



# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

|                                                                                     |                                                      |                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Director General de<br>Crónica y Gaceta Parlamentaria<br>Gilberto Becerril Olivares | Presidenta<br><br>Diputada Kenia López Rabadán       | Directora del<br>Diario de los Debates<br>Eugenia García Gómez |
| Año II                                                                              | Ciudad de México, miércoles 10 de septiembre de 2025 | Sesión 6                                                       |

## SESIÓN SEMIPRESENCIAL

### S U M A R I O

**ASISTENCIA** ..... 9

**ORDEN DEL DÍA** ..... 9

#### INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

Con el propósito de reconocer, visibilizar y promover la preservación, desarrollo y empleo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-La ciudadana María del Socorro Ramírez Bautista, quien se expresa en lengua huasteca. .... 20

**ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES** ..... 21

#### MINUTO DE APLAUSOS

EN RECONOCIMIENTO A LA ATLETA LILIA VACA, QUIEN OBTUVO CINCO MEDALLAS DE ORO EN LA CATEGORÍA DE NATACIÓN MÁSTER EN EL MUNDIAL DE SINGAPUR

A solicitud del diputado Francisco Javier Farías Bailón, de MC, la Presidencia concede un minuto de aplausos en reconocimiento a la atleta y trabajadora de la

Cámara de Diputados, Lilia Vaca, quien obtuvo cinco medallas de oro en la categoría de natación máster en el Mundial de Singapur. . . . . 27

## INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Del Congreso de la Ciudad de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. **Se turna a la Comisión de Deporte, para dictamen.** . . . . . 27

### CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Del Congreso de la Ciudad de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 40 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. **Se turna a la Comisión de Justicia, para su dictamen.** . . . . . 28

### LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Del Congreso de la Ciudad de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II, del artículo 554, de la Ley Federal del Trabajo. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.** 29

### LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Del Congreso de la Ciudad de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 y 130 de la Ley General de Educación. **Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.** . . . . . 29

### CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Del Congreso de la Ciudad de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 554, 556, 569, 655, 665 y se deroga el artículo 661 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. **Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.** . . . . . 30

### LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Del Congreso de Jalisco, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXIV, al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.** . . . . . 30

### LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

Del Congreso de Jalisco, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 216, 217, 222, 225, 226, 227 y 228 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.** . . . . . 31

## LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Del Congreso de Jalisco, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 256, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 14, de la Ley Federal del Derecho de Autor, y 15 B del Código Fiscal de la Federación. **Se turna a la Comisión de Cultura y de Cinematografía, para dictamen.** . . . . .

31

## LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, LEY GENERAL DE COMUNI- CACIÓN SOCIAL, LEY EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y RA- DIODIFUSIÓN, Y LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Del Congreso de Tamaulipas, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General de Comunicación Social, de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de la Ley Federal de Protección al Consumidor. **Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.** . . . .

32

## CÓDIGO PENAL FEDERAL

Del Congreso de Tamaulipas, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo Décimo Primero, Reclutamiento Forzado, al Título Octavo, los artículos 209 Sextus y 209 Séptimus al Código Penal Federal. **Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.** . . . . .

33

## ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIER- NO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍ- TICA INTERIOR

Desde la curul, el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI, hace uso de la voz para felicitar al Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga por su 17 aniversario. . . . .

33

En la primera ronda de intervenciones, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de MC. . . . . 34

-La diputada Graciela Ortiz González, del PRI. . . . . 35

-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT. . . . . 36

-El diputado Carlos Arturo Madrazo Silva, del PVEM. . . . . 37

-La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del PAN. . . . . 38

-La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos, de Morena. . . . . 39

Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:

|                                                            |    |
|------------------------------------------------------------|----|
| -El diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC.....              | 40 |
| -El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del PRI.....   | 42 |
| -La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. ....               | 43 |
| -El diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del PVEM..... | 44 |
| -El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN. ....  | 45 |
| -El diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena. ....         | 46 |

#### **ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR**

En la primera ronda de intervenciones, hacen uso de la voz:

|                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------|----|
| -La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, de MC.....        | 48 |
| -La diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI. ....              | 49 |
| -El diputado Pedro Vázquez González, del PT. ....            | 50 |
| -La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del PVEM.....      | 52 |
| -La diputada Abril Ferreyro Rosado, del PAN. ....            | 53 |
| -El diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez, de Morena. .... | 54 |

Durante la segunda ronda de intervenciones, se expresan:

|                                                          |    |
|----------------------------------------------------------|----|
| -El diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de MC.....     | 55 |
| -La diputada Marcela Guerra Castillo, del PRI.....       | 56 |
| -La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT.....       | 57 |
| -El diputado Alejandro Pérez Cuéllar, del PVEM.....      | 58 |
| -El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN..... | 60 |
| -La diputada Tey Mollinedo Cano, de Morena. ....         | 61 |

**La Presidencia da por concluido el análisis correspondiente al Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política interior y de política exterior. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos**

|                                                                                                                                           |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida a la titular del Ejecutivo federal, para su conocimiento. . . . .</b> | <b>62</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

## **EFEMÉRIDES**

### **DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO**

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:

|                                                                                                                                                                                                                                        |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| -La diputada Amancay González Franco, de MC. . . . .                                                                                                                                                                                   | <b>62</b> |
| -La diputada Ana Isabel González González, del PRI, quien durante su intervención solicita un minuto de silencio dedicado a aquellas personas que desgraciadamente han fallecido por medio del suicidio, mismo que se concede. . . . . | <b>63</b> |
| -La diputada Margarita García García, del PT. . . . .                                                                                                                                                                                  | <b>65</b> |
| -La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés, del PVEM. . . . .                                                                                                                                                                         | <b>66</b> |
| -La diputada Liliana Ortiz Pérez, del PAN. . . . .                                                                                                                                                                                     | <b>67</b> |
| -El diputado Jaime Genaro López Vela, de Morena. . . . .                                                                                                                                                                               | <b>68</b> |

### **ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A LA FEDERACIÓN**

|                                                                                                                                                                                      |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Kenia López Rabadán, dirige un mensaje a la asamblea con motivo del aniversario de la incorporación de Chiapas a la Federación. . . . . | <b>69</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

## **INICIATIVAS Y PROPOSICIONES**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. <i>(Las iniciativas y proposiciones podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Apéndice)</i> . . . . . | <b>70</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

|                                  |           |
|----------------------------------|-----------|
| <b>CLAUSURA Y CITA . . . . .</b> | <b>70</b> |
|----------------------------------|-----------|

|                                          |           |
|------------------------------------------|-----------|
| <b>RESUMEN DE LOS TRABAJOS . . . . .</b> | <b>71</b> |
|------------------------------------------|-----------|

|                                                                           |           |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN . . . . .</b> | <b>72</b> |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------|

**ANEXO A****INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO****LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Del Congreso de la Ciudad de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

**CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES**

Del Congreso de la Ciudad de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 40 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

**LEY FEDERAL DEL TRABAJO**

Del Congreso de la Ciudad de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II, del artículo 554, de la Ley Federal del Trabajo.

**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

Del Congreso de la Ciudad de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 y 130 de la Ley General de Educación.

**CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES**

Del Congreso de la Ciudad de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 554, 556, 569, 655, 665 y se deroga el artículo 661 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

**ANEXO B****INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO****LEY FEDERAL DEL TRABAJO**

Del Congreso de Jalisco, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXIV, al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

**LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN**

Del Congreso de Jalisco, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 216, 217, 222, 225, 226, 227 y 228 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN,  
LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y CÓDIGO FISCAL DE LA  
FEDERACIÓN

Del Congreso de Jalisco, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 256, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 14, de la Ley Federal del Derecho de Autor, y 15 B del Código Fiscal de la Federación.

LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, LEY GENERAL DE COMUNI-  
CACIÓN SOCIAL, LEY EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y RA-  
DIODIFUSIÓN, Y LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Del Congreso de Tamaulipas, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General de Comunicación Social, de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

CÓDIGO PENAL FEDERAL

Del Congreso de Tamaulipas, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo Décimo Primero, Reclutamiento forzado, al Título Octavo, los artículos 209 Sextus y 209 Séptimus al Código Penal Federal.



**Presidencia de la diputada  
Kenia López Rabadán**

---

**ASISTENCIA**

---

**La presidenta diputada Kenya López Rabadán:** Solicito a la Secretaría que informe del resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Señora presidenta, se tienen registrados 368 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

**La presidenta diputada Kenya López Rabadán (11:15 horas):** Se abre la sesión ordinaria del miércoles 10 de septiembre de 2025, en modalidad presencial.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La presidenta diputada Kenya López Rabadán:** El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los dispositivos electrónicos de las diputadas y los diputados.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:**

«Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

**Orden del día**

**Miércoles 10 de septiembre de 2025**

**Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

De la ciudadana María del Socorro Ramírez Bautista, hablante de lengua huasteca.

**Actas de las sesiones anteriores****Comunicaciones oficiales****Iniciativas del Congreso de la Ciudad de México**

Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 40 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 554 de la Ley Federal del Trabajo.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 y 130 de la Ley General de Educación.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 554, 556, 569, 655 y 665, y se deroga el artículo 661 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

**Iniciativas del Congreso del Estado de Jalisco**

Con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 216, 217, 222, 225, 226, 227 y 228 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor y, 15-B del Código Fiscal de la Federación.

**Iniciativas del Congreso del Estado de Tamaulipas**

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General de Comunicación Social, de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo XI, Reclutamiento Forzado, al Título Octavo, los artículos 209 sextus y 209 séptimus al Código Penal Federal.

**Acuerdo de los órganos de gobierno**

**Análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de Política Interior y de Política Exterior**

## Efeméride

Con motivo de la conmemoración del Día Mundial para la prevención del suicidio, a cargo de los grupos parlamentarios.

## Iniciativas

De decreto para inscribir con letras de Oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la frase Mujer Indígena, a cargo de la diputada Karen Yaiti Calcano Constantino, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 1o., tercer párrafo, 4o., fracción VIII, 18, 19 primer párrafo, 44, fracciones I, II y IV, y 63, fracción VI de la Ley General de Turismo, en materia de urbanismo inclusivo y sustentable, a cargo de la diputada Melva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39, numeral 2, fracción VII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones en la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Juan Antonio González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo de la diputada Jéssica Saiden Quiroz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desarrollo metropolitano, a cargo del diputado Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 3o., 166 Bis, 166 Bis 1 y 166 Bis 3 de la Ley General de Salud, así como del artículo 312 del Código Penal Federal, en materia de ortotanasia o muerte en condiciones dignas, a cargo de la diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un segundo párrafo a la fracción V, del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, en materia de presupuesto para el sector de ciencia, humanidades, tecnología e innovación, a cargo del diputado Gilberto Herrera Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 29 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para garantizar el acceso a intérpretes certificados en quejas de personas con discapacidad y hablantes de lenguas indígenas, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 63 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Petra Romero Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XVIII del artículo 3o., recorriéndose la subsecuente, se adiciona una fracción X Ter al artículo 7o., un Capítulo III Ter y el artículo 161 Ter de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades autoinmunes, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción III del artículo 65 y la fracción XI del artículo 73, ambos de la Ley General de Salud y la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 338 de la Ley de Concursos Mercantiles, a cargo del diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de quebrantamiento de sellos, a cargo del diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de prestación de servicios de arrastre, salvamento y depósito de vehículos, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 57 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el Título Sexto Bis de la Ley General de Salud y se adiciona la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objetivo de la creación de la historia clínica electrónica única nacional (HCEUN), a cargo de la diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XI del artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de empresas con impacto ambiental positivo, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de incorporación de jóvenes y mujeres al consejo nacional y a los consejos estatales, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IV del artículo 20 Bis 7 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección de las especies marinas, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción VI del artículo 2o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de actualización de terminología, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XIV del artículo 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de difusión de casos de éxito de empresas de mujeres y jóvenes, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XXI del artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de un entorno digital seguro, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XVI del artículo 4o. recorriéndose la subsecuente de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de promoción del autoempleo y capacitación digital juvenil, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de actualización de terminología, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de actualización de terminología y condiciones mínimas de seguridad, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XIV del artículo 114 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Alejandra del Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un inciso k) al artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a cargo de la diputada Alejandra del Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 7o. de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 42 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de muerte asistida, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a cargo de la diputada Rosa María Castro Salinas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 fracción X de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y adiciona el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en materia de plazos de adopción, a cargo de la diputada Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona la fracción XII del artículo 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y reforma la fracción XII del artículo 5 A de la Ley del Seguro Social, en materia de familiares y beneficiarios derechohabientes, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, en materia de lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al inciso A), fracción XII del artículo 6o. y a la fracción I del artículo 41 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para garantizar el derecho a la salud de las personas con enfermedades crónicas que se encuentran en tratamiento médico, a cargo de la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el Capítulo II, al que se denominará De la Protección de Maestras y Maestros en Ejercicio de su Función Docente, adiciona un Capítulo III denominado Del Fortalecimiento de la Formación Docente y los artículos 94 Bis I, 94 Bis II, 94 Bis III y 94 Bis IV, todos del Título Cuarto de la Ley General de Educación; se reforma la fracción II del artículo 247 del Código Penal Federal; el artículo 84 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y adiciona los artículos 44 Bis y 44 Ter de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Sandra Beatriz González Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los párrafos tercero y quinto del artículo 325 y adiciona un párrafo séptimo al artículo 325 del Código Penal Federal y adiciona una fracción I Bis al artículo 444 y adiciona una fracción IV al artículo 447 del Código Civil

Federal, en materia de patria potestad, a cargo de la diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción III del artículo 84 y el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos de personas concubinas, a cargo de la diputada Olga María Sánchez Cordero Dávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el tercer párrafo del artículo 873 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un numeral 5 al artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de protección a niñas, niños y adolescentes que participen de manera directa o incidental en propaganda política y electoral, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el segundo párrafo de la fracción XIII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos laborales de las y los servidores públicos de la seguridad pública del estado mexicano, a cargo de la diputada Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el inciso a del artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 16 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en materia de títulos de crédito, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo sexto del artículo 57, el inciso b) de la fracción I y el inciso b) de la fracción II del artículo 104, la fracción II del artículo 355 y el párrafo cuarto del artículo 471 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de desindexación del salario mínimo, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo segundo del artículo 75 Bis y el artículo 76 de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona y reforma diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de cáncer de próstata, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 15 de octubre de cada año como el Día Nacional de Concientización sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal, suscrita por las diputadas Mariana Benítez Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena y Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de respuesta sobre el derecho de petición, a cargo de la diputada Haidyd Arreola López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Amnistía, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción II Bis al artículo 5o. de la Ley General de Turismo, suscrita por las diputadas Anaís Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia del derecho humano a la lactancia materna, suscrita por las diputadas Anaís Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un Capítulo IV Quáter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por las diputadas Anaís Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XVII al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión para dictar leyes sobre inteligencia artificial y aquellas tecnologías conexas que trabajen para crear sistemas cognitivos similares, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción X en su Apartado A del artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayo-

res, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de inclusión de la materia de inteligencia artificial en los planes de estudios de educación básica, suscrita por la diputada Estela Carina Piceno Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo noveno del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la vivienda y contra el desplazamiento especulativo, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derecho a la desconexión laboral digital, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 47 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para prevenir la captación, utilización o reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos u organizaciones criminales, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, suscrita por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de robo de identidad, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para la incorporación obligatoria de la inteligencia artificial como materia escolar, en materia de educación inclusiva y de calidad, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 65 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 10 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, en materia de acceso a programas sociales para personas que habitan en asentamientos humanos en proceso de regularización, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 67 Bis a la Ley Agraria, en materia de regularización de asentamientos humanos irregulares sobre tierras ejidales o comunales, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 7o., 38 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a periodistas y a la libertad de prensa, suscrita por el diputado Federico Döring Casar y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 9o., 13 y 16 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de datos personales de los consumidores, suscrita por el diputado Francisco Pelayo Covarrubias y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 5 de agosto Día Nacional de Montañismo y Senderismo, suscrita por el diputado José Guillermo Anaya Llamas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Educación, en materia de prevención al suicidio y salud mental, suscrita por la diputada María Isabel Rodríguez Heredia y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 3o., 59 y 61 de la Ley General de Turismo, en materia de los derechos de los turistas, suscrita por la diputada Julia Licet Jiménez Angulo y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 108 y 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 92 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de módulos públicos de servicios integrales para jóvenes, suscrita por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño y las y

los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y las y los diputados integrantes del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y las y los diputados integrantes del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 2o. y 19 Bis de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por los diputados Casandra Prisilla de los Santos Flores y José Luis Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la leyenda Bandera Siera de Zongolica, a cargo del diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Gabriela Benavides Cobos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosalía León Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 84, 93 y 95 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Rosalía León Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 6o., 8o. y 12 de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos de las personas menstruantes, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona al artículo 130 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 45 y 73 de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley de Planeación, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 145 de la Ley General de Educación, con el propósito de fomentar acciones para estimular la certificación de conocimientos adquiridos en forma autodidacta, por experiencia laboral o a través de otros procesos educativos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 1 del mes de julio de cada año, como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 109 de la Ley del Seguro Social y 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de protección de niñas y niños migrantes no acompañados, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 72 de la Ley General de Educación, en materia de alimentación en comunidades rurales, pueblos indígenas y afromexicanos, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la diputada Patricia Galindo Alarcón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cambio de nombre del estado de Oaxaca por el de Oaxaca de Juárez,

a cargo del diputado José Alejandro López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 11 y 15 de la Ley Reglamentaria de la Fracción V del Artículo 76 de la Constitución General de la República, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 99 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de gentrificación, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 64 y 134 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por orfandad, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico, en materia de tarifas especiales para servicios de uso doméstico, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 353-A de la Ley Federal del Trabajo, en materia de corrección ortográfica, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 80, 84 y 156 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 126 Bis de la Ley General de Educación, a fin de instaurar el protocolo nacional de prevención, atención y resolución de situaciones de riesgo, violencia o conflicto escolar, a cargo del diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 28-C a la Ley Federal del Trabajo, en materia de reintegración laboral de los mexicanos repatriados, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de geriatría, a cargo de la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 230 del Código Penal Federal y 469 de la Ley General de Salud, en materia de atención en casos de urgencia médica, a cargo del diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 314 Bis 2 de la Ley General de Salud, en materia de presupuesto progresivo para donación y trasplantes de órganos, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 397 Bis al Código Penal Federal, para tipificar los daños ocasionados o la sustracción indebida de bienes muebles, mobiliario, equipos informáticos, materiales de trabajo y aseo a bibliotecas, escuelas y edificios públicos, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 563 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para garantizar pensión a acreedores alimentarios, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comparecen-

cias obligatorias de las y los titulares de las secretarías de estado en el Congreso, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 60 Bis 2 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento extractivo de especies aviares silvestres, nativas, endémicas y migratorias no exóticas, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantizar la correcta protección a los derechos de los consumidores, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 18, 127 y 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantizar la correcta protección a los derechos de los consumidores, a cargo del diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 29 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, a cargo del diputado Humberto Ambríz Delgadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia legislación penal única, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de acceso a internet, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de licencia de maternidad, a cargo de la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de inteligencia artificial, a cargo de la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de autonomía matrimonial de las mujeres, a cargo de la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conciliación de la vida familiar y profesional, a cargo de la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 101 Bis 3 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección de datos de niñas, niños y adolescentes, a cargo del diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos digitales, a cargo del diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección a personas usuarias de internet, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley sobre Refugia-

dos, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de desplazamiento climático, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de conciliación de la vida familiar y profesional, a cargo de la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 56 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en materia de víctimas de delitos medio ambientales, a cargo de la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de regulación y transparencia del fondo de salud para el Bienestar (Fonsabi), suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de cobro de comisiones, suscrita por el diputado Miguel Ángel Salim Alle y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de regulación de intereses moratorios, suscrita por el diputado Miguel Ángel Salim Alle y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de lactancia materna exclusiva, suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 25 y 51 de la Ley General de Partidos Políticos, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 66 Bis y 419 Bis de la Ley General de Salud, en materia de lactancia materna, a cargo de la diputada Diana Karina Barreras Samaniego, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 39 y 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prisión preventiva oficiosa, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto para nombrar la explanada del edificio E, del Recinto Legislativo de San Lázaro, Miguel Ramos Arizpe y colocar un monumento con su efigie, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de actualización y sistematización del padrón de afiliadas y afiliados de los partidos políticos, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de actualización y sistematización del padrón de personas afiliadas de los partidos políticos, a cargo de la diputada Marcela Guerra

Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento del juicio de amparo, a cargo del diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en materia de agilización de los mecanismos alternativos de solución de controversias, a cargo del diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de uso de lenguaje sencillo, a cargo del diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante, a cargo del diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 3o. y 73 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 231 a la Ley Nacional de Extinción de Dominio, en materia de depósito o comodato de bienes muebles e inmuebles a cargo de la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en materia de enfermedades congénitas, a cargo de la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

### Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Gobernadora del estado de Campeche, se disculpe por sus comentarios racistas y discriminatorios referente a las mujeres indígenas, a cargo de la diputada Martha Aracely

Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Oaxaca, a derogar el decreto 24 que suprime 1344 plazas de trabajadores del estado, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a al Gobierno Federal, a implementar un programa nacional de reparación y prevención de baches y socavones, a cargo de la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a elaborar, impulsar e implementar políticas públicas que permitan ser una herramienta eficaz en la prevención del suicidio en las personas de 15 a 29 años, en virtud de cambiar la narrativa sobre el suicidio en el marco del día mundial para la prevención del suicidio, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

### Efemérides

Con motivo del 12 de septiembre, Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.»

---

### INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

---

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Honorable asamblea, en el marco de Las Lenguas Toman la Tribuna, la Cámara de Diputados da la bienvenida a la ciudadana María del Socorro Ramírez Bautista, originaria de Tantoyuca, Veracruz, hablante indígena de huasteco, variante del centro. La ciudadana María del Socorro difunde la lengua tének mediante diversos talleres, a través de variadas actividades, como cursos de verano y talleres de bordado tradicional. También por medio de videos e infografía. A continuación, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, agradeciendo su presencia.

**La ciudadana María del Socorro Ramírez Bautista:** (Habla en huasteco) Buenos días, Cámara de Diputados.

Doy la bienvenida a todas las personas presentes en este lugar. Mi nombre es María del Socorro Ramírez Bautista, originaria de Xiloxuchitl, municipio de Tantoyuca, en el estado de Veracruz, hablante indígena de huasteco, variante del centro.

Es un honor compartir mi comunidad, mi pueblo y la tierra en la que se siembra el maíz y se hace el morral tantuyik, el lugar de la cera. Hermoso lugar donde se baila el huapango, amanece con la neblina que humedece la tierra para la flora y la fauna, rica en su gastronomía, como el pascal, el palmito, el zacahuil y los tamales.

Me presento ante ustedes para hablar de mi lengua tének, que es el huasteco, una de las 68 lenguas originarias, muy importantes de nuestra cultura. Es un orgullo poderlo hablar ya que, de esta forma, la lengua sigue viva y la voz de nuestros abuelitos y padres seguirá presente en nuestros hijos y nietos.

Doy gracias a Dios, que me dio unos padres humildes que me enseñaron a trabajar lo que es la artesanía. Mi madre, a sus 96 años, sigue bordando y, cuando hablo con ella por teléfono, me siento tan contenta de poder hablar mi lengua, huasteco.

Invito a los niños y jóvenes que no se olviden de hablar la lengua tének, ya que desafortunadamente en mi comunidad hay jóvenes que han salido a trabajar en busca de una vida mejor y han dejado su pueblo, y cuando regresan, les da pena hablar su lengua. Debemos actuar desde hoy para que la lengua tének siga viva. Por este motivo, hoy les vengo a presentar una de las iniciativas que se podrían llevar a cabo para acabar con la extinción de esta lengua huasteco y de las lenguas indígenas.

1. Programas educativos. Necesitamos que, en las escuelas, a partir de preescolar, se enseñe la lengua tének, ya que a esa edad los niños van conociendo las primeras letras. Una vez que pasen a la primaria, los niños aprenderán que la lengua tének es muy importante, que es una herencia que nos dejaron nuestros antepasados, y así nuestra lengua seguirá viva en niños y jóvenes.

2. Participación comunitaria. Es muy importante que en la ranhería de Xiloxuchitl se abran puertas para talleres culturales en los que se puedan compartir las enseñanzas de la lengua tének, las artesanías, los cantos, las tradiciones y la gastronomía.

Que los más jóvenes se acerquen a aprender y los padres sean los primeros en motivar a sus pequeños a la enseñanza de las lenguas maternas para que la lengua tének permanezca en las nuevas generaciones.

3. Recursos digitales. Hace falta que la comunidad tenga herramientas digitales para promover la lengua tének y, a través de los cursos, otras personas puedan aprenderla.

4. Colaboración con lingüistas. Tener cercanía con personas que tienen especialidad en las lenguas para que apoyen a la comunidad y la lengua tének se siga extendiendo.

5. Campañas de concienciación. Finalmente, debemos tener conciencia de la importancia que tiene la diversidad lingüística en la comunidad de Xiloxuchitl, promover la lengua tének, hacer eventos en los que las personas pueden acercarse a conocer las artesanías que se hacen en la comunidad y la importancia de la lengua materna.

Conclusión. Invito a todos y a todas los de la comunidad de Xiloxuchitl a cuidar la lengua tének y a todas las personas encargadas en la educación a que ayuden a que nuestra lengua se siga transmitiendo de generación en generación. Invito a que todos unidos avancemos en el cuidado de nuestra herencia, que es la que dejaron nuestros mayores. Vivan los pueblos indígenas. Vivan las lenguas indígenas. Viva México.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchísimas gracias por su presencia a la ciudadana María del Socorro Ramírez Bautista.

---

#### ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES

---

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura de las actas de las sesiones matutina y vespertina del martes 9 de septiembre del año en curso.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura a las actas de las sesiones matutina y vespertina del 9 de septiembre del año en curso. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sirvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión matutina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes nueve de septiembre de dos mil veinticinco, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

#### Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos sesenta y siete diputadas y diputados, a las once horas con veintiocho minutos del martes nueve de septiembre de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna, a la ciudadana Estela García Mendoza, hablante de lengua mixteco de la montaña.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Comisión Permanente, por las que remite los siguientes asuntos, a saber:

- Oficio por el que informa la clausura de su segundo receso del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. De enterado.

- Acuerdo por el que recomienda a las mesas directivas de ambas cámaras a instrumentar una campaña de comunicación que tenga como objetivo concientizar a la población sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

- Pronunciamiento por el que condena la agresión realizada por legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en contra del presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, de la diputada Dolores Padierna Luna y del trabajador Emiliano González González. Se turna a la Mesa Directiva, para su atención.

b) De la Cámara de Senadores, por las que remite:

- Informe por el que se declaró legalmente constituida para la Sexagésima Sexta Legislatura y eligió a su Mesa Directiva para el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio. De enterado.

- Calendario de Sesiones para el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. De enterado.

- Oficio, en cumplimiento en lo dispuesto en la última parte del artículo sesenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para los efectos del consentimiento respectivo, informa que suspenderá sus sesiones ordinarias por más de tres días, a partir del miércoles tres de septiembre del año dos mil veinticinco y hasta el lunes ocho de septiembre del mismo año. En votación económica, se otorga el consentimiento constitucional correspondiente, comuníquese a la legisladora.

c) De los diputados, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Manuel Alejandro Cota Cárdenas, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Pesca y

Acuicultura Sustentables, en materia de protección a la pesca ribereña; y

- Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, por el que se reforman los artículos siete, treinta y ocho, y cuarenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

d) Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por la que remite el informe semestral de actividades y resultados, correspondiente al periodo de enero a junio de dos mil veinticinco. Se turna a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que informa que se encuentran disponibles en su portal de internet los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, reportados con corte al treinta de junio de dos mil veinticinco; asimismo se adjunta un reporte que incluye la relación de los financiamientos y obligaciones los cuales se encuentran inscritos en el Registro Público (RPU). Se turna a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, para su conocimiento.

f) Del Instituto Mexicano del Seguro Social, por la que remite el segundo informe trimestral dos mil veinticinco, sobre la composición y situación financiera de sus inversiones. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.

g) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el segundo informe trimestral de actividades dos mil veinticinco. Se turna a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

Solicitud de licencia de legislador.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con oficio presentado por el diputado Na-

po León Gómez Urrutia, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en la Segunda Circunscripción Plurinominal, a partir del doce de septiembre del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Informe de la recepción del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el día de ayer lunes ocho de septiembre del año en curso, se recibió el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis, que remite la titular del Ejecutivo Federal.

En consecuencia, se instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria, y se turnaron de inmediato a las comisiones correspondientes, por lo tanto, instruye a la Secretaría dar cuenta de los asuntos que lo integran, a saber:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Los Criterios Generales de Política Económica, para la iniciativa de Ley de Ingresos, y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes al Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis. Se turnó a las Comi-

siones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- El Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo ciento treinta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- La propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria dos mil veintiséis, con su respectiva nota metodológica. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Bienestar, para opinión.

Declaratoria de publicidad de dictamen.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción veintiuno del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Acuerdos de órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, a saber:

- Por el que se propone la Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el segundo año legislativo de la Sexagésima Sexta Legislatura.
- Por el que se establecen las normas para llevar a cabo el Análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.
- Para celebrar sesión solemne en conmemoración del Día del Charro.

En votación económica, se aprueban. Comuníquese.

- Por el que se emite convocatoria pública para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación del Acuerdo.

En votación nominal por unanimidad de cuatrocientos dieciocho votos, se aprueba. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Desde su curul, intervienen las diputadas y los diputados: Alan Sahir Márquez Becerra, del Partido Acción Nacional, para referirse a las familias afectadas y a las personas heridas por la explosión de transformadores en León, estado de Guanajuato, exhortando, además, a las autoridades a darle mantenimiento a esos aparatos; María Magdalena Rosales Cruz, de Morena, para solicitar un minuto de silencio en memoria de niñas, niños y adolescentes fallecidos en Palestina; Diana Castillo Gabino, del Partido del Trabajo, para solicitar un minuto de silencio en memoria de las víctimas del Estado de México, fallecidas en un accidente ferroviario; y Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Partido Acción Nacional, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Glafiro Salinas Mendiola, quien fuera diputado federal de su bancada en la Sexagésima Segunda Legislatura.

Finalmente, la Presidencia, a petición de las diputadas y el diputado, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se concede un minuto de silencio).

Desde su curul, interviene el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para referirse al IMSS-Bienestar, particularmente a los servicios que brinda el hospital de alta especialidad del bajío.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el Orden del Día, serán turnadas

a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las doce horas con nueve minutos, del martes nueve de septiembre del año en curso, y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares, para continuar con la sesión ordinaria vespertina programada para el día de hoy, en modalidad presencial. Precisando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las y los legisladores.

— 0 —

«Acta de la sesión vespertina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes nueve de septiembre de dos mil veinticinco, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

### **Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán**

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos dieciocho diputadas y diputados, a las doce horas con once minutos del martes nueve de septiembre de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Discusión de dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción veintiuno del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Leonel Godoy Rangel.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Laura Hernández García, y Claudia Ruiz Massieu Salinas, ambas de Movimiento Ciudadano; César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional; Mary Carmen Bernal Martínez, Irma Yordana Garay Loredó, y Lilia Aguilar Gil, todas del Partido del Trabajo; Ruth Maricela Silva Andraca,

**Presidencia de la diputada  
Paulina Rubio Fernández**

Ricardo Astudillo Suárez, y Juan Luis Carrillo Soberanis, todos del Partido Verde Ecologista de México; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, y Fernando Torres Graciano, ambos del Partido Acción Nacional; Alfredo Vázquez Vázquez, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, todos de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Zagal Ramírez, ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

La Presidencia informa al Pleno que, debido a que el decreto a discusión consta de un solo artículo, su desahogo en lo general y en lo particular, será en un solo acto.

Se somete a discusión en lo general, y en términos del artículo doscientos treinta, numeral tres, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados, para hablar en pro: Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano; Nadia Navarro Acevedo, del Partido Revolucionario Institucional;

**Presidencia de la diputada  
Kenia López Rabadán**

Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; Ana Erika Santana González, del Partido Verde Ecologista de México; Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional; y Carlos Hernández Mirón, de Morena.

Desde su curul, interviene la diputada Guadalupe Araceli Mendoza Arias, diputada independiente, para rectificación de hechos.

Discusión en lo particular.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Clara Cárdenas Galván, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Silvia Patricia Jiménez Delgado, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

**Presidencia del diputado  
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

- Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Cindy Winkler Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Verde Ecologista de México, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- César Israel Damián Retes, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Desde su curul, intervienen los diputados: Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, para rectificación de hechos; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden.

La Presidencia informa a la Asamblea que, las propuestas de modificación del proyecto de decreto que no fueron presentadas en Tribuna, serán inscritas íntegramente en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y cuatro votos, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción veintiuno del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, interviene el diputado Francisco Javier Guízar Macías, del Partido del Trabajo, para solicitar un minuto de silencio en memoria de la ciudadana Diocelina Pineda Santana, madre de su compañero de bancada Wblester Santiago Pineda; y Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar un minuto de silencio en memoria de la ciudadana Azucena Guadalupe Guerrero, quien fuera colaboradora de su bancada. La Presidencia obsequia su solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, por los temas solicitados.

(Se guardó un minuto de silencio).

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del quincuagésimo segundo aniversario del Asesinato de Salvador Allende.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: Sergio Gil Rullán, de Movimiento Ciudadano; Víctor Samuel Palma César, del

Partido Revolucionario Institucional; José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo; María del Carmen Nava García, del Partido Verde Ecologista de México; María Isabel Rodríguez Heredia, del Partido Acción Nacional; y

Desde su curul, interviene la diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez, de Morena, para solicitar moción de orden.

La Presidencia realiza aclaraciones.

María de los Ángeles Ballesteros García, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo de la "gesta heroica de los Niños Héroes".

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

Recepción de iniciativas con proyecto de decreto de la titular del Ejecutivo Federal.

La Presidencia informa a la Asamblea que se recibieron de la titular del Ejecutivo Federal, las siguientes iniciativas con proyecto de decreto, a saber:

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen; y
- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles diez de septiembre de dos mil veinticinco, a las once horas, en modalidad semi-presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** En votación económica, consulte la Secretaría si son de aprobarse las actas de las sesiones anteriores.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueban las actas de las sesiones anteriores. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Permítame un segundo, secretario. Me informa que el diputado Francisco Farías está solicitando la palabra. ¿Es para este tema, diputado? Si me puede informar con qué objeto. Si son tan amables de ponerle sonido en su curul. Adelante.

**El diputado Francisco Javier Farías Bailón** (desde la curul): Sí, muchas gracias, presidenta. A todos los compañeros, muy buenos días. La intervención es para pedir un minuto de aplausos a una compañera trabajadora de esta Cámara, quien es una gran campeona, quien obtuvo cinco medallas de oro en el Mundial de Singapur para México en natación máster. Está aquí a mi izquierda y quiero pedir un minuto de aplausos para reconocerla en vida a la compañera que labora con nosotros.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Claro que sí, diputado. Si me permite, damos por concluida la votación porque en este momento estamos votando las actas para cerrar el trámite. Concluimos las votaciones y por supuesto agradeciendo la presencia de ella en este pleno. Si nos permiten un segundo. Agradecida está esta Mesa con ustedes. Adelante, diputado.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueban las actas de las sesiones anteriores. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Se aprueban las actas.

## MINUTO DE APLAUSOS

EN RECONOCIMIENTO A LA ATLETA LILIA VACA, QUIEN OBTUVO CINCO MEDALLAS DE ORO EN LA CATEGORÍA DE NATACIÓN MÁSTER EN EL MUNDIAL DE SINGAPUR

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Toda vez que el diputado Francisco Farías ha hecho esta petición, esta Mesa Directiva lo concede, y si es tan amable diputado de reiterarnos el nombre de la compañera y evidentemente su esfuerzo a propósito de esta insignia nacional para que todo el pleno la pueda reconocer y agradecer.

**El diputado Francisco Javier Farías Bailón** (desde la curul): Muchas gracias, presidenta Kenia. El minuto de aplausos para la compañera Lilia Vaca quien obtuvo cinco medallas de oro en su categoría de natación máster en el Mundial de Singapur. Cinco medallas de oro para México.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Así se hace. Si son tan amables de ponerse de pie agradeciendo, por supuesto, este reconocimiento por parte del diputado Francisco Farías y a nuestra querida Lilia, muchas, muchas felicidades.

(Minuto de aplausos)

Continúe la Secretaría.

## INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** Se recibió del Congreso de la Ciudad de México iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

«Congreso de la Ciudad de México.

Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 31, 32, fracciones XXI y XXIX, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le comunico que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión ordinaria del 18 de agosto de 2025, tuvo a bien aprobar el dictamen a la **propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 5, se adiciona una fracción V Bis al artículo 5 de Ley General de Cultura Física y Deporte.**

Por tal razón, me dirijo a usted para remitir en versión impresa documentos que a continuación se enlistan:

1. Iniciativa con proyecto de decreto.
2. Dictamen de la Comisión de Deporte.
3. Propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 5, se adiciona una fracción V Bis al artículo 5 de Ley General de Cultura Física y Deporte.
4. Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 18 de agosto de 2025.

*(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo a 18 de agosto de 2025.— Diputada Martha Soledad Ávila Ventura (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.»

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Deporte, para dictamen.**

---

## CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

---

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** Se recibió del Congreso de la Ciudad de México iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un

párrafo tercero al artículo 40 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

«Congreso de la Ciudad de México.

Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 31, 32, fracciones XXI y XXIX, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le comunico que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión ordinaria del 18 de agosto de 2025, tuvo a bien aprobar el dictamen a la **propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 40 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.**

En tal virtud, me dirijo a usted para remitir en versión impresa y electrónica los documentos que a continuación se enlistan:

1. Iniciativa con proyecto de decreto.
2. Dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
3. Propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 40 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
4. Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 18 de agosto de 2025.

*(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo a 18 de agosto de 2025.— Diputada Martha Soledad Ávila Ventura (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.»

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Justicia, para dictamen.**

## LEY FEDERAL DEL TRABAJO

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** Se recibió del Congreso de la Ciudad de México iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II, del artículo 554, de la Ley Federal de Trabajo.

«Congreso de la Ciudad de México.

Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 31, 32, fracciones XXI y XXIX, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le comunico que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión ordinaria del 18 de agosto de 2025, tuvo a bien aprobar el dictamen a la **propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 554, fracción II de la Ley Federal del Trabajo.**

Por tal razón, me dirijo a usted para remitir en versión impresa y electrónica los documentos que a continuación se enlistan:

1. Iniciativa con proyecto de decreto.
2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.
3. Propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 554, fracción II de la Ley Federal del Trabajo.
4. Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 18 de agosto de 2025.

*(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo a 18 de agosto de 2025.— Diputada Martha Soledad Ávila Ventura (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.»

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Túruese a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

## LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** Se recibió del Congreso de la Ciudad de México iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 y 130 de la Ley General de Educación.

«Congreso de la Ciudad de México.

Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 31, 32, fracciones XXI y XXIX, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le comunico que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión ordinaria del 18 de agosto de 2025, tuvo a bien probar el dictamen a la **propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 30 de la Ley General de Educación, y se adiciona la fracción IV Bis al artículo 130 de la Ley General de Educación.**

En tal virtud, me dirijo a usted para remitir en versión impresa y documentos que a continuación se enlistan:

1. Iniciativa con proyecto de decreto.
2. Dictamen de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
3. Propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 30 de la Ley General de Educación, y se adiciona la fracción IV Bis al artículo 130 de la Ley General de Educación.
4. Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 18 de agosto de 2025.

*(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo a 15 de agosto de 2025.— Diputada Martha Soledad Ávila Ventura (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.»

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Educación, para dictamen.**

---

### CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

---

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** Se recibió del Congreso de la Ciudad de México iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 554, 556, 569, 655, 665 y se deroga el artículo 661 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

«Congreso de la Ciudad de México.

Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 31, 32, fracciones XXI y XXIX, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le comunico que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión ordinaria del 18 de agosto de 2025, tuvo a bien aprobar el dictamen a la **propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 554, 556, 569, 655 y 665; se deroga el artículo 661; y se adiciona un párrafo segundo al artículo 556, todos del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.**

Por tal razón, me dirijo a usted para remitir en versión impresa y electrónica los documentos que a continuación se enlistan:

1. Iniciativa con proyecto de decreto.
2. Dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

3. Propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 554, 556, 569, 655 y 665; se deroga el artículo 661; y se adiciona un párrafo segundo al artículo 556, todos del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

4. Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 18 de agosto de 2025.

*(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo a 18 de agosto de 2025.— Diputada Martha Soledad Ávila Ventura (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.»

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Justicia, para dictamen.**

Continúe la Secretaría.

---

### LEY FEDERAL DEL TRABAJO

---

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Se recibió del Congreso de Jalisco iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXIV, al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

«Congreso de Jalisco.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 27-agosto-25, se aprobó el acuerdo legislativo número **388-LXIV-25**, del que le adjunto copia, en el cual, de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del acuerdo legislativo de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

**Asunto:** Acuerdo Legislativo que eleva a la consideración del honorable Congreso de la Unión iniciativa de ley que adiciona la fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

*(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”

Guadalajara, Jalisco, a 29 de agosto de 2025.— Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí (rúbrica), secretario general del Congreso del Estado.»

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.**

---

#### LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

---

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Se recibió del Congreso de Jalisco iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 216, 217, 222, 225, 226, 227 y 228 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

«Congreso de Jalisco.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 27-agosto-25, se aprobó el acuerdo legislativo número **391-LXIV-25**, del que le adjunto copia, en el cual, de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a

su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del acuerdo legislativo de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

**Asunto:** Acuerdo Legislativo que eleva a la consideración del honorable Congreso de la Unión iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 216, 217, 222, 225, 226, 227 y 228 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

*(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”

Guadalajara, Jalisco, a 29 de agosto de 2025.— Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí (rúbrica), secretario general del Congreso del Estado.»

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.**

---

#### LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

---

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Se recibió del Congreso de Jalisco iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor y 15-B del Código Fiscal de la Federación.

«Congreso de Jalisco.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 27-agosto-25, se aprobó el acuerdo legislativo número **389-LXIV-25**, del que le adjunto copia, en el cual, de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del acuerdo legislativo de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

**Asunto:** Acuerdo Legislativo que eleva a la consideración del honorable Congreso de la Unión iniciativa que reforma el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y el artículo 15-B del Código Fiscal de la Federación.

*(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”

Guadalajara, Jalisco, a 29 de agosto de 2025.— Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí (rúbrica), secretario general del Congreso del Estado.»

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a la Comisión de Cultura y de Cinematografía, para dictamen.**

LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS,  
LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL,  
LEY EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES  
Y RADIODIFUSIÓN, Y LEY FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Se recibió del Congreso de Tamaulipas iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General de Comunicación Social, de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

«Congreso Tamaulipas.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la Ciudad de México.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 22, numeral I, inciso k) y 54, numeral I, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito comunicarle que en la sesión de la diputación permanente celebrada en esta propia fecha, se aprobó el punto de acuerdo No. 66-180, mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, una iniciativa de reforma a la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Comunicación Social, la Ley Federal de Protección al Consumidor y a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Al respecto, se anexan copia del punto de acuerdo de referencia, iniciativa, y dictamen, para los efectos correspondientes.

*(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

Ciudad Victoria, Tam., 2 de septiembre de 2025.— Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez (rúbrica), presidente de la diputación permanente.»

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a la Comisión de Telecomunicaciones y Transportes, para dictamen.**

---

#### CÓDIGO PENAL FEDERAL

---

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Se recibió del Congreso de Tamaulipas iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo Décimo Primero, "Reclutamiento forzado", al título octavo, con los artículos 209 Sextus y 209 Séptimus, al Código Penal Federal.

«Congreso Tamaulipas.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la Ciudad de México.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso k) y 54, numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito comunicarle que en la sesión de la diputación permanente celebrada en esta propia fecha, se aprobó el punto de acuerdo No. 66-175, mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, presenta ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo XI, Reclutamiento forzado, al Título Octavo y los artículos 209 Sextus y 209 Septimus al Código Penal Federal.

Al respecto, se anexan copia del punto de acuerdo de referencia, iniciativa, y dictamen, para los efectos correspondientes.

***(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)***

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

Ciudad Victoria, Tam., 2 de septiembre de 2025.— Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez (rúbrica), presidente de la Diputación Permanente.»

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a la Comisión de Justicia, para dictamen.**

---

#### ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA INTERIOR

---

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** El siguiente punto del orden del día es el desarrollo del análisis del primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República en materia de política interior y de política exterior. Para abordar cada una de las materias señaladas se abrirán dos rondas de intervenciones, a fin de que los grupos parlamentarios presenten su posicionamiento, hasta por cinco minutos, en orden ascendente. El diputado Ambriz, ¿con qué objeto?

**El diputado Humberto Ambriz Delgadillo** (desde la curul): Sí, presidenta. Solamente para felicitar al Instituto Tecnológico de Aguascalientes por su aniversario.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Humberto Ambriz Delgadillo** (desde la curul): Muy bien. El pasado 1 de septiembre, el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga cumplió 17 años atendiendo principalmente a toda la población de los municipios del interior, obviamente también va gente de la capital. Es uno de los tres tecnológicos federales que existen en nuestro estado, iniciando en un momento con 401 estudiantes y ahorita con una matrícula de más de mil 500.

Es muy importante que la educación tecnológica, específicamente la de los institutos tecnológicos, se siga fortaleciendo porque, a final de cuentas, atienden a mucha parte de la población que no tienen la posibilidad de estudiar una licenciatura, un posgrado, si no tienen los recursos económicos. Entonces, lo felicito por ese gran trabajo. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. Damos inicio con el análisis del primer Informe de Gobierno en materia de política interior. Y tiene el uso de la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la diputada Laura Ballesteros Mancilla. Adelante, diputada.

**La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** Con su venia, presidenta. Qué gusto tenerla aquí, presidenta. Carta para la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Presidenta, a un año de haber asumido como la primera presidenta mujer en la historia del país, el primer Informe debería ser histórico para todas y para todos, no sólo para el partido que la llevó al poder, sino también para la pluralidad de todo el país representada aquí en el Congreso, para todas y todos los mexicanos y lo es para Movimiento Ciudadano.

Por eso, presidenta, esta intervención es una carta dirigida a usted y también para que escuche su mayoría y sus aliados, pues este hito histórico, donde por primera vez una mujer es la jefa número uno del Estado mexicano, no puede pasar desapercibido en este mar de noticias y escándalos del país, más bien debería marcar un antes y un después en la forma de hacer política en México, de enseñarles a las niñas mexicanas que nosotras hacemos política distinta, que nosotras podemos cambiar el rumbo del país, que podemos hablar entre nosotras mismas sin intermediarios y que podemos también romper con el eterno pacto de impunidad de los de siempre.

Y ese gran hito necesita de diálogo constante entre las fuerzas políticas, no de monólogos, de escucha y de misiones en común, de sabernos ahí todas y sabernos acompañar. México necesita de estos nuevos caminos, presidenta, de esa nueva política. Y por eso la bancada naranja así ha actuado y así lo ha entendido, porque siempre que se plantea una forma de hacer política distinta, de hacer nueva política para construir paz, ahí va a estar Movimiento Ciudadano, siempre de lado de México y su futuro, siempre de lado de las niñas y de los niños, de las juventudes, de las mujeres.

Así lo hemos hecho, siendo la única fuerza política que se ha opuesto de manera contundente y frontal contra el militarismo en el país. Somos los únicos también que han alzado la voz para defender a México con unidad y sin regateos contra los ataques de Trump 2.0 y los únicos que han luchado contra su partido en el Senado, como Noroña, para que publicara la reforma que aumenta los salarios de policías, maestros y médicos. Para hacer esa nueva política, presidenta, su partido debería ayudarlo, y no lo está haciendo. Morena le está fallando a México.

Lo que hemos visto hasta ahora es un partido voraz, construyendo un régimen hegemónico que ha decidido militar en los excesos, en los abusos y en las mañas de la vieja política, rendirle culto e inaugurar una nueva clase social compuesta

por políticos ultra millonarios del régimen, que igual viajan en helicóptero, en yate o jet, o que se dan vacaciones de ensueño como jeques árabes, con sueldos que un funcionario público honesto sería incapaz de pagar con ellos, es más, ningún mexicano de este país los puede pagar, los mexicanos de a pie. Se hicieron de una mayoría ilegal.

Vamos a hablar de política interior, con el fraude de la sobrerepresentación y sus aliados, con ayuda del Tribunal Electoral y así también se han hecho de la Constitución, un tribunal que hoy de nuevo le falla a la gente y su decisión en las urnas, y pretende validar el fraude que Morena y aliados le quieren hacer en Veracruz, quitándole el triunfo de Poza Rica y Papantla, y quitándoles a la mala lo que la gente ganó a la buena con su voto. Todo nuestro respaldo a la comunidad veracruzana y a Mariano y a Emilio, que ganaron a punta de votos lo que les quieren quitar a punta de marrullerías.

Esa mayoría ilegal ha instalado un constitucionalismo abusivo al haber reformado 50 veces la Constitución Mexicana. Eso, eso no es un logro. Ése es el anuncio de la toma de la división de Poderes, de la autonomía de la justicia, el futuro de la comunidad representamos a su comunidad. Rendir cuentas sin equilibrio va a ser muy costoso para la gente del país, con las víctimas, las mujeres, con quienes hoy exigen justicia.

Como mencioné, presidenta, en Movimiento Ciudadano la hemos respaldado. Y la relación bilateral con los Estados Unidos, porque defender la soberanía es defender a las y los mexicanos. Pero el compromiso debe ser el mismo aquí en casa frente al miedo, la corrupción y las instituciones debilitadas que hacen temblar hoy a las personas y sus territorios, frente a los corruptos sin importar el partido del que sea.

Vemos claroscuros, presidenta, muchos heredados del obradorato y de la vieja política, por ejemplo, en la seguridad, que por cierto es la principal preocupación y dolor de la gente en su tierra, que es cierto también que la estrategia de seguridad ha cambiado. Y qué bueno, porque está avanzando hacia una no militarizada, como ha sido siempre en la propuesta de Movimiento Ciudadano por años.

Los homicidios dolosos, por ejemplo, van a la baja, porque la calve de los buenos resultados es la cooperación local y federal. Los buenos gobiernos de Jalisco y Nuevo León son primer lugar en México con estas disminuciones, como lo son también la creación de empleos y la atención a la salud gratuita para niños con cáncer.

Pero esta realidad se empaña con el aumento de cifras de desaparecidos, niñas y niños reclutados por el crimen organizado en todo el país, como en Ciudad de México en 300 por ciento. Desde esta tribuna, y voy concluyendo, presidenta, reiteramos, en Movimiento Ciudadano sí estamos pensando en México. Y pensamos en México, porque no vamos a dar un solo paso atrás para defender los derechos de la gente trabajadora y exigir que esta Cámara discuta ya las 40 horas y la disminución de 48 a 40 horas, 40 horas ahora.

Queremos también que ningún proyecto de nación se sienta viable si se construye a costa de la vida y la salud de quienes trabajan. Esa es esclavitud moderna y esa deuda se tiene que salvar, saldar.

Aquí, presidenta, vamos a sumar nuestras causas a futuro, la salud y el medio ambiente. Sin salud no hay país y sin planeta tampoco hay futuro. Los buenos gobiernos naranjas ya demostraron que otra forma de gobernar sí es posible. Saben también que la vieja política ya le falló a México. Y queremos un Estado que garantice derechos, con un gobierno que respete libertades y una sociedad que confíe en un nuevo futuro. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso la palabra la diputada Graciela Ortiz González, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada.

**La diputada Graciela Ortiz González:** Con su permiso, presidenta, Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados, hoy hago uso de esta tribuna en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y queremos expresar hoy, con firmeza y responsabilidad, nuestra profunda preocupación por el rumbo que ha tomado la política interior del gobierno federal. El manejo de la política interior ha sido pálido y desvanecido y, desde luego, no ha dado buenos resultados.

Lo decimos con claridad: sentimos que la política interior en México está fracasada. Y ha fracasado porque el diálogo institucional ha sido sustituido por la imposición de las ideas que el oficialismo le plantea al país. Ha fracasado porque la gobernabilidad se ha subordinado a la propaganda. En materia de gobernabilidad, este gobierno ha sido incapaz de construir consensos con las fuerzas políticas y sociales mexicanas. En lugar de tender puentes, ha optado por el centralismo y la exclusión.

En materia de seguridad interior, el país vive en constante crisis. Los índices de violencia no han disminuido, como pretenden hacerlo creer. La militarización de las tareas de seguridad pública se ha profundizado sin resultados claros. Mientras la Guardia Nacional se ha convertido en lo que aquí, en esta tribuna, advertimos, se ha convertido en un brazo más del Ejército, debilitando el carácter civil de la democracia y dejando sin una policía capaz, profesional y experimentada de... plantear y resolver los graves problemas de seguridad.

En este primer año de gobierno se ha profundizado, además, cada vez más, y esto es preocupante, la centralización del poder y el debilitamiento del federalismo, mientras su estrategia económica asfixia presupuestalmente a los estados de la República, a las entidades federativas.

La Estrategia Nacional de Seguridad deja de lado a los municipios, debilitando a sus policías locales. Todas sus reformas han tenido como objetivo fortalecer al gobierno federal y dejando de lado el principio fundamental de la Constitución mexicana, que habla de un federalismo integrado por municipios, estados y federación. Y, como consecuencia, han ustedes abandonado a los 2 mil 400 municipios de todo el país, dejándolos a su suerte.

En síntesis, el centralismo de Morena empobrece a los municipios, debilita a los estados y abandona a la ciudadanía. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del Inegi, en julio de 2025, 73.2 por ciento de la población de 18 años y más residentes en 91 áreas urbanas considera que es inseguro vivir en su ciudad.

¿Y qué podemos decir del combate a la corrupción? Lo sabemos todos, una red de huachicol desde las esferas más altas del poder refleja que la escoba del sexenio pasado no barrió ni de abajo para arriba, ni de arriba para abajo. El barrero sexenal resultó que no sabía barrer y que nos dejó en manos de una corrupción raspante desde el gobierno mismo.

En lo político, vivimos una regresión autoritaria. Digámoslo con todas sus letras: desde Palacio Nacional se desmanteló al Poder Judicial, se desacredita al INE, se destruye la autonomía, se destruyó la autonomía de los órganos constitucionales y se persigue a opositores. Se censura a críticos y se premia a los incondicionales.

Queremos dejar aquí muy claro que el PRI estará para defender a México, para defender a los mexicanos, para de-

fender sus instituciones, para defender su democracia y la legalidad y el Estado de derecho en el que debemos vivir.

No vamos a callar ante el fracaso ni seremos cómplices del retroceso. México, amigas y amigos mexicanos, ciudadanas y ciudadanos que nos escuchan desde todos los rincones de la República, México, los mexicanos, merecemos más, muchísimo más de lo que en este año se ha visto en el gobierno que encabeza la República. Que México sea entonces el que mañana señale, denuncie y persiga a quienes hoy han fallado a sus ciudadanos. Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

**El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja:** Con su venia, presidenta. Hoy hablamos con datos claros y una convicción: México puede y garantiza la paz, la legalidad y la prosperidad sin claudicar ante la delincuencia, a la que se persigue con inteligencia, con coordinación y sin claudicaciones. En política interior y de seguridad, el gobierno de la primera mujer presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, ha realizado ajustes. Hay resultados de fondo medibles y una agenda clara.

Primero los hechos. La violencia homicida, más allá de la retórica, la propaganda y las críticas sin sustento, ha descendido. De septiembre de 2024 a agosto de 2025, el promedio diario de homicidios cayó de 86.9 a 59.2. Una reducción de 32 por ciento. ¿Y quién mide? Quien lo ha medido en los últimos 25 años, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

¿Y en qué se basa? En las carpetas de investigación de las fiscalías. Por eso regatear mérito a esta cifra con regateos mezquinos, diciendo que están mal los datos solamente porque no van con su narrativa y su falsa visión de la seguridad, es un acto de mezquindad. La tendencia ha bajado y esto es resultado también de detenciones, aseguramientos y desmantelamiento.

Un reconocimiento a la presidenta, pero también al gabinete de seguridad, al general secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla; al almirante secretario de la Marina, Raymundo Pedro Morales; y al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch. Desde luego, también a la Fiscalía General de la República.

¿Qué ha ayudado? Sin duda, el fortalecimiento de las capacidades de la Guardia Nacional. Hoy son 130 mil efectivos disciplinados, en territorio y con la conducción de la Secretaría de la Defensa Nacional. Nosotros nunca regatearemos, nunca tendremos un doble discurso con el Ejército. Nuestro reconocimiento a las Fuerzas Armadas del país.

El secuestro sigue descendiendo y sí tenemos el tema pendiente de la extorsión, pero ayer mismo aprobamos la base para crear la legislación antiextorsión más completa en la historia del país. El gobierno de la República no se ha quedado de brazos cruzados y hay una estrategia nacional antiextorsión que se verá fortalecida con las nuevas disposiciones legales.

En materia de política interior, hay gobernabilidad democrática con legalidad y diálogo. Se dialoga sí, pero hay que tener claro que hay un mandato ciudadano para cambiar el régimen político. Se dialoga sí, pero en un régimen democrático las mayorías mandan y las minorías participan. Éste es el mandato de las urnas. En ese sentido, queremos destacar el trabajo de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, una mujer sensible, comprometida, profesional y entregada a su responsabilidad.

La Secretaría de Gobernación mantiene las puertas abiertas, ha fortalecido la interlocución con los grupos de buscadores y de personas que buscan a sus familiares desaparecidos. También hay libertad de expresión, tan la hay que se critica y se insulta hasta a la titular del Ejecutivo y no hay restricciones a este derecho. Qué esperanzas que así fuera en la época del viejo régimen del PRIAN, hoy hay libertades. Hoy el mecanismo de protección para las personas periodistas se ha robustecido, las solicitudes se atienden y se resuelven.

En el caso Ayotzinapa, ni perdón ni olvido. Por eso el gobierno de la República sigue manteniendo los lazos con familiares de los jóvenes de Ayotzinapa y con todos los grupos que lo requieren. Señalar que, en materia de seguridad hay una relación fortalecida con el gobierno de Estados Unidos. En materia de seguridad más allá de las pretensiones de traidores a la patria, de seguidores de los conservadores que fueron por Maximiliano, allá en aquella época la realidad es que el grupo de alto nivel en materia de seguridad se ha fortalecido para la persecución de las drogas, el combate del tráfico de armas y la delincuencia transnacional.

Concluyo, presidenta. Gobernar es transformar, y en este año de gobierno hay una visión de género, pero hay resultados tangibles, hay una mejoría en seguridad, libertades garantizadas, rendición de cuentas respecto a la soberanía y una nueva arquitectura legal que fortalece al régimen democrático y a la seguridad.

Queremos resaltar que en el Partido del Trabajo hay la convicción de respaldar el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum. Y a los críticos... pedirles altura de miras. Hay resultados y habrá más, pero no subordinación a una agenda que el pueblo de México ya puso en su lugar en las urnas. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Arturo Madrazo Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Carlos Arturo Madrazo Silva:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Carlos Arturo Madrazo Silva:** Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, una de las tareas más importantes del Estado es garantizar que todos los ciudadanos podamos vivir en un ambiente de paz, con la tranquilidad de que podrán realizar sus actividades diarias en un entorno seguro y lejos de cualquier amenaza que pueda correr en riesgo su seguridad.

Desde el inicio de la presente administración se ha trabajado en la consolidación de una política de seguridad integral, que no sólo enfrente con firmeza la delincuencia, sino que se ocupe de sus causas. Con motivo de la presentación del primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, hoy iniciamos un ejercicio de análisis y reflexión sobre resultados alcanzados en el primer año de gestión en materia de política interior.

Como legisladores, es nuestra responsabilidad señalar los retos que persisten y las acciones que deberán emprenderse para consolidar una política interior eficaz, cercana a la gente y acorde a las demandas del pueblo de México. Pero, sobre todo, es una oportunidad para señalar aquello en lo que se ha basado y revisar lo que puede y debe hacerse mejor.

Desde el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, se estableció con claridad que para lograr un entorno de paz y for-

talecer la convivencia social, es indispensable atender las causas estructurales generadoras de violencia. Con esa visión, la presente administración definió una estrategia de seguridad integral que no se limite sólo a medidas reactivas, sino que incorpora acciones concretas orientadas a la prevención, la justicia y la reconstrucción del tejido social.

De manera paralela a las acciones emprendidas para atender las causas profundas de la violencia y fortalecer la cohesión social, la estrategia nacional de seguridad implantada por el secretario Omar García Harfuch a consolidado avances significativos en el combate y la disuasión de los delitos de alto impacto.

Gracias a la coordinación permanente, como ya se ha mencionado en esta tribuna, y a las acciones operativas emprendidas por el gabinete de seguridad, se ha logrado el aseguramiento de armas de fuego, drogas, vehículos y diversos bienes vinculados a las actividades ilícitas, así como la detención de objetos prioritarios identificados como operadores de violencia en distintas regiones del país.

Es fundamental reconocer los importantes avances en materia de seguridad logrados durante el primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Uno de los datos más contundentes es la reducción del homicidio doloso, que pasó de un promedio de 86.9 víctimas diarias a 59.2, lo que representa una disminución de 32 por ciento. Este resultado no es casualidad sino fruto de una estrategia integral y decidida en el combate de la violencia.

Además, en los últimos días se ha informado sobre la detención de mil 600 personas vinculadas a delitos de alto impacto. Se aseguraron 552 armas de fuego y más de 5 toneladas de droga y se dismantelaron 53 laboratorios dedicados a la producción de metanfetaminas. Los resultados alcanzados no representan únicamente golpes contundentes contra las estructuras criminales, sino que, también, envían un mensaje claro de que en México no hay espacio para la impunidad.

Hoy podemos afirmar que mediante la combinación de prevención, inteligencia y operativos coordinados avanzamos hacia la construcción de un país más seguro, en donde la paz y la tranquilidad de las familias mexicanas se colocan en el centro de la política interior.

Asimismo, como parte de la Estrategia Nacional de Construcción de Paz, se intensificaron los esfuerzos para articular de mejor manera a las dependencias de los tres órdenes

de gobierno, con el propósito de intervenir de forma integral en aquellos territorios catalogados como prioritarios por sus niveles de vulnerabilidad y presencia delictiva.

De igual forma, se impulsó decididamente la participación social, reconociendo que la paz puede construirse de la mano con la ciudadanía a través de mecanismos de diálogo, programas comunitarios y espacios de colaboración. Las y los habitantes han podido incidir de manera directa en las acciones destinadas a mejorar la seguridad en sus comunidades, fortaleciendo así el tejido social y generando entornos más seguros para todos.

En este orden de ideas, debemos puntualizar el dictamen que aprobamos ayer en la Cámara, en virtud del cual se confiere al Congreso de la Unión la facultad constitucional para expedir una ley general y combatir de manera frontal el delito de extorsión, el cual continúa siendo uno de los grandes pendientes de la agenda nacional... La reforma responde a la urgente necesidad de enfrentar con mayor eficacia este flagelo, tomando en cuenta su creciente gravedad, sus múltiples modalidades, su alta incidencia y, sobre todo, las profundas afectaciones económicas que ocasiona en las víctimas.

Concluyo, presidenta. A reserva de llevar a cabo un análisis más profundo del Informe enviado por el Ejecutivo, desde esta alta tribuna queremos manifestar que en el Grupo Parlamentario del Partido Verde reiteramos nuestro firme compromiso de continuar acompañando las acciones emprendidas por la presidenta de la República.

Estamos convencidos de que la verdadera construcción de la paz requiere atender de raíz las causas de la violencia, fortalecer la coordinación entre las instituciones de seguridad pública y los distintos órdenes de gobierno, aplicar una política de cero tolerancia a la impunidad y a la corrupción y, sobre todo, fomentar la participación de toda la ciudadanía. Es cuanto. Por su atención, muchas gracias.

#### **Presidencia de la diputada Paulina Rubio Fernández**

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Muchas gracias, diputado Carlos Madrazo. Cedemos el uso de la voz a la diputada Lilia Olivares Castañeda, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda:** Con la venia, de la presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante diputada.

**La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda:** Ciudadanas y ciudadanos de México, desde Acción Nacional asumimos con responsabilidad señalar las verdades incómodas frente al engaño del gobierno federal sobre la realidad del país. Este gobierno, encabezado por la presidenta Sheinbaum, pretende hacernos creer que la nación marcha en paz, con justicia y prosperidad. La verdad es muy distinta: es evidente que el país no avanza como asegura este gobierno.

La herencia política y de seguridad que López Obrador dejó a la presidenta ha permitido que se prolonguen problemas de inseguridad, corrupción, debilitamiento institucional y retroceso democrático.

En primer lugar, hablemos de la seguridad pública, con la errónea política de abrazos, no balazos. México enfrenta una realidad innegable, más de 8 mil nuevas desapariciones en un solo año, cifras oficiales opacas en materia de homicidios, incremento de extorsiones y una Guardia Nacional con más de mil 800 quejas por violaciones a derechos humanos, casi el 70 por ciento de la población se siente insegura en su colonia. En Culiacán, el 90.8 por ciento de las personas vive con miedo. Esa es la verdadera radiografía de país, un estado rebasado y ciudadanos abandonados.

La presidenta Claudia no ha querido corregir esta realidad y mucho menos se ha propuesto castigar las omisiones de la administración anterior que deterioraron las instituciones de seguridad. Lo que sí ofrece este gobierno es un espectáculo mediático, detenciones aparatosas de supuestos líderes criminales que no cambian la vida de la gente y sólo hacen que los grupos delictivos se reorganicen.

El dinero de la delincuencia permanece intacto. La Unidad de Inteligencia Financiera fue degradada a oficina de persecución política, utilizada como tapadera de aliados de la cuarta transformación, mientras los grandes capitales del crimen permanecen intocados. Los decomisos de droga y armas no responden a una estrategia nacional, sino a las presiones públicas del gobierno de Estados Unidos, que obligó a México a cambiar de discurso. Ésa es la verdad. Hay subordinación frente a un gobierno extranjero que no confía en la política de seguridad del nuestro.

Los feminicidios siguen creciendo. Las desapariciones no cesan y las cifras se maquillan. La política de atender las

causas ha sido un fracaso, miles de jóvenes continúan siendo reclutados voluntariamente por falta de oportunidades o forzosamente por el crimen organizado. El gobierno lo negó y lo sigue normalizando.

En materia de justicia, México enfrenta un retroceso gravísimo, la mal llamada reforma judicial impulsada desde Palacio Nacional es un golpe directo a la división de Poderes y a la independencia judicial. Ha sido un retroceso claramente manipulado y legitimado, diseñado para el control político del Poder Judicial.

En lugar de fortalecer instituciones, las han vaciado. En lugar de consolidar derechos, los han puesto en riesgo. En el mismo guion autoritario, subordinar lo que debería ser independiente y silenciar a quienes deberían ser contrapeso. Frente a ello, debemos decirlo con claridad, sin jueces autónomos no habrá justicia, sin justicia no habrá libertad y sin libertad no habrá democracia.

En democracia, lo que hemos visto es la construcción de un régimen autoritario, disfrazado de popular. Han conseguido centralizar el poder, debilitar el Instituto Nacional Electoral, controlar el Tribunal Electoral y reducir la pluralidad en el Congreso. Al mismo tiempo, la libertad de expresión y de prensa continúa bajo asedio de criminales y de funcionarios públicos. Periodistas y medios son estigmatizados; y sus voces críticas, convertidas en enemigas del régimen.

Para colmo, se impulsan reformas que permiten censurar plataformas digitales y redes sociales sin orden judicial, otorgando al poder un control absoluto sobre la libertad de expresión. Eso no es una democracia: es autoritarismo. México sigue siendo uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo. Y este gobierno se niega a reconocerlo y resolverlo. La democracia no se mide por los aplausos al poder sino por la capacidad de la ciudadanía para criticarlo sin miedo.

Hoy es claro que la presidenta Sheinbaum no ha corregido la crisis heredada, sino la ha profundizado. La actual administración recibió un país en crisis y, lejos de corregir, ha profundizado los problemas de seguridad, de salud, de educación, de justicia y de confianza en las instituciones. En lugar de construir un futuro distinto, continúa la concentración del poder, la simulación de resultados y la propaganda.

La presidenta presume un discurso verde, pero al mismo tiempo le sigue apostando al petróleo y las refinerías, contradiciendo los compromisos internacionales de transición

energética. Presume ser científica, pero sus acciones muestran todo lo contrario. Si de verdad creyera en la ciencia y energías limpias, no favorecería el petróleo y el gas. Sus discursos verdes son sólo para la foto, para salir bien en los medios, y en la práctica la protección del ambiente queda de lado y lo que importa son otros intereses. México no merece más propaganda, merece resultados. No merece más discursos vacíos, merece instituciones fuertes. No merece más divisiones, merece unidad.

Desde Acción Nacional defenderemos la democracia, la justicia, la libertad de expresión y los contrapesos constitucionales. Levantaremos la voz contra la corrupción, la opacidad y la inseguridad. No permitiremos que se borre la división de Poderes ni se convierta el país en un régimen autoritario. A un año de este gobierno, la conclusión es clara: la cuarta transformación es un fracaso con continuidad.

Nuestro deber como oposición responsable es señalar, denunciarlo y proponer alternativas. Lo haremos sin descanso, pues México lo exige y millones de ciudadanas y ciudadanos esperan una voz firme que defienda la libertad, la justicia y la dignidad de la nación. Seguiremos defendiendo la democracia, justicia y libertad en el país. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputada Lilia Olivares. Cedemos el uso de la voz a la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos, de Morena.

**La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos:** Diputadas y diputados, pueblo de México: hoy estamos celebrando que en México la transformación avanza con la primera mujer presidenta que dirige los destinos del país, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha demostrado con compromiso, honestidad, pero sobre todo amor al pueblo cómo debe gobernarse. Hoy, los mexicanos podemos decir que tenemos mucha presidenta.

En el Grupo Parlamentario de Morena respaldamos y refrendamos el gran trabajo de la política interior que ha hecho nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el primer año de gobierno.

En México, con la presidenta al frente, se transforma como un gobierno humanista, nacionalista y profundamente honesto. Un gobierno que no se esconde, que no se enriquece con dinero del pueblo y que no se somete a intereses privados. Un gobierno que entiende que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Un gobierno que ha transformado y que ha puesto fin a un régimen que durante décadas excluyó y marginó al pueblo.

Hoy, en México con el gobierno cuenta -y lo reconocemos- la dignidad de cada persona como un principio rector de la vida pública. Se han realizado millones de acciones directas, comités ciudadanos que deciden sobre obras públicas y espacios comunitarios que se han recuperado. Es testimonio esto de un Estado que camina junto a su gente y que coloca en el centro a quienes por años fueron olvidados.

Hoy, la democracia ya no se limita en las urnas, el pueblo manda todos los días, con consultas populares, referéndum, revocación de mandato y con asambleas comunitarias. Por primera vez en la historia, el pueblo eligió a jueces, magistrados, ministros. Ésta es una clara prueba de la transformación que ha venido sucediendo en el país. Éste es un gran logro. El poder ya no está secuestrado por unos cuantos, por el poder, pues el poder pertenece siempre al pueblo.

Se han combatido incansablemente la corrupción, el influentísimo, el nepotismo y la impunidad, que tanto daño hicieron a la patria. Hoy, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno vigila a los poderosos y da transparencia para el pueblo; abre de par en par la información del gobierno para que todos sepamos cómo se usa el dinero público.

Hoy, cada peso que entra al gobierno vuelve al pueblo en los programas sociales, en la salud, en la educación, en las obras que fortalecen a nuestra comunidad. Eso es la austeridad republicana, señores. No se derrocha, pero sí se invierte en el pueblo.

Un paso decisivo hacia la modernización del Estado fue la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Con ella se impulsa una estrategia integral que coloca la tecnología al servicio del pueblo, simplificando los trámites, desarrollando una identidad digital y garantizando que la gestión pública sea más ágil y accesible para todas y todos. Una disciplina fiscal con visión social. Se ha logrado un superávit histórico y se ha garantizado el financiamiento de los derechos sociales sin hipotecar el futuro del país.

Hoy tenemos rumbo, tenemos fuerza, tenemos esperanza, porque la cuarta transformación no sólo es un proyecto de gobierno, es un acto de dignidad nacional que tanto reclamaba el pueblo. Es el pueblo diciendo: nunca más un México sin privilegios sólo para unos cuantos, nunca más un México de corrupción e injusticias. Más de 74 por ciento de las mexicanas y los mexicanos no pueden estar equivocados con la aprobación de este buen gobierno que ha desempeñado la presidenta, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

El pueblo no se equivoca, sigamos respaldando los trabajos de la transformación en nuestro país. Sigamos fortaleciendo en unidad el trabajo para el bien de nuestro pueblo. Que viva la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Que viva este gobierno de transformación. Que viva Nuevo León. Que viva México. Y que viva Morena. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputada Adriana Belinda Quiroz. Continuamos con la segunda ronda de intervenciones en materia de política interior. Para ello tiene la palabra el diputado Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Llama mucho la atención el grado de honestidad intelectual con que se hizo el informe de gobierno, y llama la atención porque se reportan muy pocas acciones. ¿Quién diría que un gobierno que se dice de un movimiento cercano a la gente, presumiría que en un año, en su primer ejercicio de gobierno, ha atendido y canalizado 328 peticiones ciudadanas? No sé si es un error, si quisieron decir 328 mil o si quisieron decir que ésas eran al día, pero eso reportaron.

¿Por qué presumiría eso un gobierno? ¿Por qué si se dice que hay enfoque social y comunitario, se presumiría como una de las principales acciones jornadas de trabajo en 32 colonias, 32 colonias, cabe decir, sólo en Chilpancingo y Acapulco? No parecen números de gobierno federal, como no parecen números de gobierno federal los 302 tequios que igualmente se presumen.

Y el informe dice también que uno de los compromisos fue ser un gobierno sensible y cercano a la gente y bajo ese rubro se presumen 29 reuniones para la construcción de paz

en sólo seis estados de la República. En esas reuniones no se construyeron los consejos que se dijo que se haría, ni a ese objetivo se llegó, cuando vivimos en un México que eso es precisamente lo que pide y eso está puesto, no sé, repito, si por equivocación, si esta vez no quisieron maquillar este tipo de cifras o si es llana honestidad.

En el informe también presumen como una acción de construcción de paz la creación de 350 chats de WhatsApp para la construcción de la seguridad y 43 sesiones de trabajo en las que participaron 100 personas y se atendió a 99 organizaciones de la sociedad civil. No es de presumirse tampoco que el trabajo político en el campo sean 20 núcleos ejidales. La verdad es que el informe de repente parece no de gobierno federal, sino de gobierno municipal o, como mucho, estatal.

Pero aquí está la parte que más preocupa que es cuando se trata de la participación y la escucha de niñas, niños y adolescentes, todo lo que se presume son 19 foros estatales donde participaron en total mil niños. No tuvieron tiempo para ir a escuchar las voces de miles de niños en condición de orfandad por la pandemia o por la violencia, no tuvieron tiempo de ir a preguntarle no sólo a los niños huérfanos, sino a los hijos de personas desaparecidas cómo están, qué les hace falta, si están en la escuela.

No hubo tiempo de incluir a las víctimas de abuso sexual o de pornografía infantil de generar una auténtica política de Estado de la niñez escuchándola, porque este Informe no dice que con estos foros se haya llegado a realizar un diagnóstico de cómo está la niñez en nuestro país, sino que se cumplió con la formalidad de lo que dice la ley que hay que hacer.

Sin visión de futuro, casi un millón de estudiantes abandonó las aulas y el informe no dice nada. Si ustedes leen el Informe se darán cuenta también de que se muestran otro tipo de tragedias que no corresponden ahora a la política interior, pero que menciono como la falta de esquemas de vacunación y la caída dramática que hay desde 2018.

Y por qué presumiría este gobierno esos tremendos malos números y este informe en el que tanto se exhibe, se hicieron más reformas constitucionales que trabajo con núcleos agrarios, más reformas constitucionales que trabajo con la niñez, más reformas constitucionales que acciones de construcción de paz.

Presumen porque no quieren que se hable del tema de hoy y de estos meses que es la política mafiosa que está quedando al desnudo cada vez con más marinos muertos en un entramado de huachicol fiscal que financió las campañas de Morena en 2021. Quieren que hablemos de eso. De esto no quieren que hablemos, de eso que es la política interior. No quieren que hablemos de que el desgobierno que tiene Rubén Rocha Moya, todo este primer ejercicio del gobierno federal no se ha tocado ni con el pétalo de una rosa.

No quieren que se hable de la república mafiosa que está ocultando a los operadores políticos de alto nivel que construyeron esas redes de huachicol fiscal y que intentaron disimularlas hasta que el gobierno de Estados Unidos los presionó.

No van a poder disimular eso, aunque sean honestos en estos informes que muestran que quieren gobernar con reformas y con retórica, pero sin política hay mucho menos con política pública, porque de eso no saben, a eso no se quieren acostumbrar, no quieren tomar la responsabilidad de gobernar, quieren seguir únicamente como si siguieran en la oposición. Eso no es hacer un gobierno responsable. Eso es ser oportunistas y abandonar los valores que durante muchos años dijeron sostener.

Pero esto no se acallará por mucho tiempo. Aunque quieran tapar el tema y meter otros graves a la agenda como la reforma política, vamos a seguir hablando de la política mafiosa, el principal problema de política interior que tiene este país y en el que ustedes tienen mucho que decir y que el secretario de Educación le sabrá acaso...

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Concluya, diputado.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Concluyo, señora presidenta. Y del que el secretario de Educación, del que no sabe de enseñanza, pero algunas clases podría dar de huachicol y financiamiento ilegal tiene también mucho que explicar, llegará el momento de la verdad. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado Gibrán Ramírez. Cabe recordarles que esta Presidencia ha sido tolerante con el tiempo con todos los grupos parlamentarios. Cedemos el uso de la voz al diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes:** Gracias, compañeros. Diputados y diputadas. La glosa del primer Informe presidencial es el ejercicio más importante de rendición de cuentas, el espacio donde contrastamos los discursos oficiales con la realidad que viven millones de mujeres y de hombres mexicanos.

Hoy nos corresponde inaugurar el análisis y la discusión del primer Informe de la administración pública federal. Lo haremos -como siempre en el Grupo Parlamentario del PRI- de forma seria, responsable, profesional y con una enorme convicción patriótica. En materia de política interior, podemos afirmar, a un año de gobierno, que el balance y los resultados para el pueblo de México son deficitarios, instituciones debilitadas, justicia politizada, inseguridad persistente y un clima creciente de desconfianza hacia el Estado.

Se habla de una transformación profunda de reformas históricas que marcan una nueva etapa, pero la realidad que enfrenta la gente es otra. Hoy alzamos la voz no por intereses políticos sino por un sentido de responsabilidad histórica.

México se encuentra en medio de una regresión institucional, sin precedentes, provocada por un régimen que ha socavado el equilibrio institucional y democrático, este proceso de debilitamiento se manifiesta en diversas áreas, desde la erosión de la independencia de las instituciones hasta la falta de respeto por el Estado de derecho, lo que pone en riesgo los logros alcanzados a lo largo de décadas.

La falta de transparencia y la opacidad se han convertido en una característica alarmante de la política federal actual. La eliminación de fideicomisos, con el desmantelamiento de los mecanismos de control presupuestal, ha llevado a la concentración de decisiones en el ámbito del Ejecutivo y ha debilitado la capacidad de fiscalización pública. En ese contexto, surge la pregunta sobre la ausencia de informes claros y precisos que detallen el uso de recursos en programas sociales y megaproyectos.

La reforma judicial impulsada por el Ejecutivo, que se tradujo en la elección popular de ministros, de magistrados y jueces, ha sido objeto de críticas, no sólo por alcanzar uno

de los niveles más bajos de participación ciudadana con apenas 13 por ciento del padrón electoral sino, también, por parte de organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que advierten que la medida pone en riesgo el acceso a la justicia.

En ese sentido, resulta fundamental cuestionar cómo se pueden garantizar los derechos humanos si el sistema judicial se ve sometido a poderes inquisitoriales y persecutorios, con dinámicas más dirigidas a lo electoral que a una mejor justicia.

La centralización del poder en esta administración y en la anterior ha llevado a un debilitamiento significativo de los estados y, sobre todo, de los municipios, representando un claro retroceso en materia de federalismo, al concentrar facultades y recursos financieros para proyectos de infraestructura no esenciales.

En el primer año de gobierno no se restableció ninguno de los programas eliminados el sexenio pasado ni se crearon fondos que sustituyeran y, peor aún, no están considerados en el paquete económico de 2026, me refiero a la desaparición del Fortaseg, el Fortamun, el Fonden, el Fondo Minero y el Programa 3x1 para Migrantes, así como los financiamientos y apoyos que había para el campo, con lo que se agravó la debilidad estructural y financiera de la mayoría de los municipios y se profundizó la desigualdad regional.

A un año de gobierno, con la eliminación de organismos autónomos que garantizaban derechos constitucionales y evitaban abusos y excesos de la autoridad, como el caso del INAI, la Cofece, el Ifetel y el Coneval, junto con las constantes amenazas al Instituto Nacional Electoral, son claros indicios de una tendencia autoritaria que desestima la importancia de los contrapesos ciudadanos en el sistema político.

En el ámbito de la seguridad pública, la violencia sigue siendo una herida abierta y profunda en el país. La estrategia implantada aún no demuestra su eficacia. Se presume una disminución en los homicidios dolosos; sin embargo, el aumento de desapariciones forzadas es alarmante. La gente lo sabe: el crimen organizado controla territorios enormes, impone reglas en municipios y comunidades y rige la vida de miles de familias, mientras que la impunidad es lamentablemente lo cotidiano.

Y resulta aún más alarmante que no haya conciencia plena de este gravísimo problema por el gobierno al enviar a es-

ta soberanía el paquete económico de 2026 donde se disminuyen los recursos para seguridad pública.

A esta crisis se suma la falta de apertura política, el diálogo y la interlocución, con la oposición han sido prácticamente nulos, al igual que en el sexenio pasado, negando así la pluralidad y diversidad de pensamientos en México, rechazando la gran oportunidad de construir acuerdos trascendentes en beneficio de la sociedad.

Es nuestro deber como legisladores corregir el rumbo, fortalecer las instituciones y el Estado de derecho, devolver al pueblo la confianza de que el gobierno no avanza hacia un control totalitario sino hacia un país con desarrollo basado en un régimen democrático que consagrado en la Carta Magna.

Concluyo, compañeras y compañeros legisladores, México no necesita más reformas aprobadas con prisa y sin considerar a las voces ciudadanas que las distintas visiones que forman parte de la pluralidad, se requiere de más calidad democrática.

México no necesita más concentración de poder; requiere contrapesos y equilibrios. Necesita un Poder Judicial independiente y un Poder Legislativo autónomo que defienda la República y sus instituciones, así como el derecho de cada mexicana y mexicano a vivir en un entorno de libertad, justicia y dignidad. Detengamos el avance hacia un Estado totalitario. Estamos a tiempo de corregir el rumbo; hagámoslo por México. Es cuanto. Gracias

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Muchas gracias, diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes. Cedemos el uso de la voz a la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** Muchísimas gracias. Y con la venia de la asamblea.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** Se dice que quien habla desde la amargura convierte su voz en eco vacío; quien carece de competencia disfraza su fracaso de crítica; y quien se niega a transformarse termina condenado al olvido o, en este caso, al PAN naranja.

Es muy extraño que venga la oposición acá a hablar de este informe que ha sido histórico, a pesar de ustedes, a hablar, por ejemplo, del liderazgo femenino, cuando utilizan a las personas, a las compañeras de vida de quienes lideran los estados, que se gobiernan como accesorios ornamentales en redes sociales.

O que claman venir a hablar de verdades incómodas sin ni siquiera poder pronunciarlas o leerlas correctamente. Hay quienes hablan de democracia, reclamando diálogo, pero al mismo tiempo han dejado claro que son el eco viviente de su decadencia, porque lo han querido acabar a golpes. No solamente retando a un poder sino a su historia.

Ésa es la política sin autocrítica, incapaz de mirarse al espejo y que, como advirtió Sócrates, una vida sin examen no merece ser vivida. Lo mismo vale para un poder que se niega a examinarse, que se condena pues a repetir su miseria. Y, en términos prácticos, nos da mucha pena que tan jóvenes estén tan amargados, porque de verdad hablan desde la amargura, de la nostalgia o del protagonismo de la derrota.

Gramsci, en un análisis dialéctico, recordaba que la crisis surge cuando lo viejo muere y lo nuevo no acaba de nacer. Nosotros, en México, con nuestro movimiento hemos resuelto esa encrucijada. Lo nuevo ya está aquí, y ha nacido con un cambio drástico de liderazgo.

Por primera vez en la historia se niegan ustedes a reconocerlo y a pesar... Fíjense, se niegan a reconocerlo a pesar del reconocimiento internacional del liderazgo sereno y preciso de nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo. Por primera vez en la historia rompimos 200 años de patriarcado. Este movimiento, no el PRI, no el PAN, no Movimiento Ciudadano, este movimiento rompió 200 años de patriarcado.

Y a ustedes les parece poco. Y vienen a hablar de liderazgos femeninos, cuando los gobiernan *influencers* de poca monta. La política, pensaba Simone de Beauvoir, siempre había negado a las mujeres el espacio de lo universal. Hoy nosotros, nuestro movimiento, rompió ese destino. Y el poder, pésele a quien le pese, tiene rostro femenino, pero no cualquier rostro femenino, el de una científica que encarna el liderazgo que rompe inercias y paradigmas, y cuyo ejemplo se suma a la ola progresista latinoamericana, con la disciplina de la ciencia y la fuerza del pueblo. Y el que ustedes sean tan pequeñitos como oposición y no lo reconozcan habla de su decadencia. Se dice que el primer año es brújula y marca el norte y el horizonte.

Y en temas de seguridad y de política interior, nosotros lo hemos hecho. La secretaria de Gobernación, también una mujer, ejemplo en el liderazgo de la política interior, ha dado no solamente diálogo abierto a las fuerzas políticas, sino también a quienes tienen los mayores problemas, y más sentidos de este país, a los desaparecidos. Que, por cierto, algunos de los estados de los que vinieron a hablar acá encabeza esa lista de desaparecidos.

En el tema de seguridad, fíjense bien, tenemos un despliegue extraordinario de 102 mil 331 elementos de la Guardia Nacional, pese a la mezquindad con que ustedes han actuado para dar atribuciones a esa Guardia Nacional, 63 mil 905 efectivos están en las calles, asesorando y ayudando a nuestros gobernadores, a nuestros ciudadanos. Pero también a sus gobernadores que, por cierto, hoy se dicen claudistas, distinto de la mezquindad que vienen y que encabezan sus partidos políticos.

Se incorporaron 2 mil 585 elementos de la Marina, de lo más capacitado, a los elementos de la Guardia Nacional. Y vienen hablar acá de una estrategia fallida de seguridad, cuando logramos disminuir apenas en seis meses el 20.8 por ciento del promedio diario de los delitos de alto impacto a nivel nacional, el promedio diario de víctimas de homicidio doloso a escala nacional disminuyó 25.3.

En el país –miren por favor, señores, sean serios en su análisis–, solamente en el sexenio de Enrique Peña Nieto, de 2010 a 18 que gobernaba el PRI, se reportaron 11 mil casos más que con Andrés Manuel López Obrador y que con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Y no les digo en el sexenio de Felipe Calderón, que no solamente fue un espurio, sino que puso al país en la lógica de la guerra contra el narco, que no había y que hoy nos tiene con los problemas de seguridad que estamos enfrentando.

Nosotros, en el PT, estamos muy claros en algo: el liderazgo de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en política interior, es único. Es reconocido por muchos personajes internacionales. No solamente en su política interior sino en el manejo de la relación con Estados Unidos.

Solamente la mezquindad de una oposición huérfana del apoyo popular no lo ve. Pero sigan así, sigan perdiendo votos y apoyo popular, que nosotros nos estamos encargando de transformar en este país. Muchísimas gracias.

### **Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán**

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

**El diputado Javier Octavio Herrera Borunda:** Con el permiso de la presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Javier Octavio Herrera Borunda:** Gracias. Compañeras y compañeros legisladores. Hoy nos convoca el deber constitucional de analizar con seriedad el informe del Poder Ejecutivo en materia política interior.

Tras revisarlo a detalle, es mezquino no reconocer, es mezquino no reconocer que México avanza, especialmente en transparencia y combate de la corrupción. La presidenta ha impreso su sello personal, es una gran administradora, es austera, es técnica, pero también es cercana a la gente, y eso, eso claro que permea en la administración pública.

Pero vamos a ponerlo en la mesa con hechos. Presentó una reforma largamente esperada que aprobamos en esta soberanía a la Ley de Adquisiciones, Bienes y Servicios del Sector Público. Una ley que urgía actualizarse, la cual blinda el uso del dinero de los mexicanos.

Hoy hay nuevas figuras, como la subasta inversa, los diálogos competitivos regulados en abierto, que permiten compras más eficientes y transparentes, que evita acuerdos en lo oscuro y despilfarros. Esa ley está vigente. Esa ley es clara: ni acuerdos en lo oscuro, ni dinero mal gastado.

Otro paso decisivo fue la modernización de CompraNet. Lejos de desaparecer, como lo auguraban aquí en el discurso los detractores, se transformó de un repositorio obsoleto a una verdadera plataforma de gestión de contratos, donde proveedores y gobiernos se comunican con total transparencia. Pasó de ser un archivo muerto a una plataforma viva de transparencia.

En ello se suma la coordinación con la Agencia de Transformación Digital, que ha permitido publicar tres conjuntos de datos estratégicos, informes históricos de los contratos, padrón de servidores públicos sancionados y un

registro de particulares inhabilitados. Más datos abiertos, menos puertas cerradas.

La corrupción, coincidimos todos, es nociva, drena recursos, debilita la confianza y erosiona instituciones. Por eso celebro que la presidenta no titubeo al actuar contra los corruptos. Las últimas semanas se han dado noticias de alto impacto donde, sin importar el cargo, las relaciones o filia-ciones, se ha procedido con toda la fuerza de la ley para extirpar el cáncer que tenemos de corrupción.

Aquí están los datos en el informe; los delitos de alto impacto, a la baja; los delitos cotidianos también. Como les digo, es mezquino no reconocerlo. Pero nuevamente les digo con hechos: en combate de la impunidad, los resultados hablan solos. Más de 7 mil informes de presunta responsabilidad realizados, casi 2 mil sanciones y más de 650 expedientes presentados en el Tribunal de Justicia Administrativa.

En materia de austeridad, la Agenda Tecnológica de Gobierno permitió realizar más de mil 500 procesos de contratación y logró ahorros superiores a 2 mil 500 millones de pesos. Cada peso ahorrado es beneficio, y es un peso recuperado en beneficio de la gente. Como vemos, hay un verdadero afán de cumplir la ley y que el que la haga la pague. Nada ni nadie por encima del Estado de derecho ni de derechos que tenemos en México.

A la par del combate de la corrupción, se fortalecen la prevención, la capacitación y la gestión de riesgos en el sector público. En este rubro se ha privilegiado la profesionalización del servicio público con programas de capacitación de calidad y mecanismos de control que benefician directamente a la ciudadanía, pues al dignificar el servicio público se fortalece la atención ciudadana, y el gran beneficiario es el usuario, quienes acuden a su gobierno.

La Auditoría Superior de la Federación realiza periódicamente auditorías de desempeño. Estas auditorías son muy relevantes, pues buscan analizar qué tan eficaces, eficientes y económicos fueron los programas y las políticas públicas financiados con el dinero de los mexicanos. Es decir, miden el impacto social de cada uno de los pesos que se han utilizado. Y me queda claro, tras leer el informe, que al Ejecutivo le gusta medir los indicadores para lograr mejores resultados.

Se realizaron 122 auditorías de desempeño a dependencias federales y derivaron en 385 recomendaciones. Y aquí viene el dato relevante. Se acordó por el Ejecutivo

actuar sobre el 93 por ciento de esas recomendaciones, pues reconocen su valor y su utilidad. Le gusta mejorar a este gobierno.

En el Partido Verde tenemos la convicción de que la rendición de cuentas no es un trámite, es una cultura que está en construcción. Que la lucha contra la corrupción no es una tarea de una sola persona, sino de toda una sociedad en el conjunto y en el Verde estamos del lado de la gente. Por eso, porque estamos del lado de la gente, estamos del lado de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum sin titubeos, sin regateos, más unidos que nunca.

Somos un frente común contra los abusos y un frente común por la legalidad. La corrupción no se vence con discursos sino con hechos como los que acabo de exponer, como los que se contienen en el informe y como los que están a la vista de los mexicanos y que siguen transformando México. Un México honesto no es un sueño, es una tarea en marcha y en el Verde reconocemos que el rumbo, la pauta la marca nuestra presidenta y por eso, por eso, nos acercamos cada día más a esta meta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Agustín Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres:** La presentación del primer Informe de Gobierno se realiza en un contexto donde desde el momento en que ocupó el cargo la titular del Ejecutivo federal no hizo más que aplanar el camino hacia la concentración del poder en ella misma.

La desaparición de varias instancias democráticas para el país que sirvieron de contrapeso al poder ha propiciado que hoy las y los mexicanos estemos más vulnerables en el ejercicio de nuestros derechos. Hablemos del Poder Judicial, el proceso de elección de personas juzgadoras fue una farsa, apenas 10 millones de votantes reales quitando los votos nulos, en blanco o con leyendas que recordaban a sus progenitoras.

En vez de justicia independiente, se impusieron acordeones aprobados desde Palacio Nacional, vulnerando principios

constitucionales como la equidad en la contienda y la autenticidad del voto, e incluso se eligieron jueces sin cumplir requisitos constitucionales. Como han señalado los organismos internacionales, este modelo no democratizó la justicia: la secuestró. Lo advertimos con toda claridad en su momento: un Poder Judicial subordinado no es justicia sino complicidad.

Hablemos de seguridad: la crisis es insostenible. Reconozcan por fin que su estrategia de abrazos y no balazos no dio resultados sino todo lo contrario: resultó un verdadero fracaso. Persisten las desapariciones forzadas, y casos como el hallazgo de los restos humanos en Teuchitlán exhiben el abandono oficial a los colectivos de búsqueda de personas. A eso se suman la intolerancia; la complicidad de funcionarios y gobernadores de Morena con el crimen organizado; y la protección del gobierno federal a operadores ligados con el narcotráfico, como es el caso de La Barredora.

No queremos que en el discurso se esconda la impunidad de ése y muchos otros casos. El tema del huachicol persiste. Se han incautado millones de litros, el huachicol sigue vivo y con marinos, lamentablemente muertos.

El gobierno no sólo no investiga a quienes han sido señalados por sus probables nexos con la delincuencia, sino que son obstáculos activos para cualquier intento de fiscalización independiente. Hablemos del gobierno espía, son unos hipócritas en sus discursos, hablan de que no espían a las y los ciudadanos, pero lo que les mandan a aprobar –sin que ustedes lo lean–, dice totalmente lo contrario. En sus mañaneras mienten con sus datos y refutan nuestros dichos.

Ya verán, nuevamente, sus contradicciones en las discusiones que vamos a tener y Acción Nacional se irá señalando, en todo momento, sus incongruencias y sus ambiciones autoritarias. Hablemos de censura de periodistas acosados y amenazados, críticos espíados, ciudadanos difamados desde el poder y obligados a exigir disculpas públicas como súbditos de un soberano. No soportan la crítica, pues saben que hay demasiada verdad detrás de ella.

Hablemos de desapariciones, la violencia no cede en este país. Las desapariciones aumentan y los colectivos de madres buscadoras enfrentan el abandono total del Estado. Hablemos de transparencia, la negación es la información pública, parece ya ser la constante, en franca afectación al derecho de acceso a la información de las personas.

De acuerdo con información reciente, Transparencia para el Pueblo, organismo que sustituyó al INAI, acumula 2 mil 253 recursos de revisión. Es decir, en 2 mil 253 ocasiones se ha negado a los ciudadanos la información solicitada. Entre los recursos rechazados destaca la información solicitada sobre la Presidencia de la República, la Secretaría del Bienestar, la Secretaría Anticorrupción, la Sedena y la Semar, entre otros.

Estas acciones alertan respecto al futuro que tendrá el acceso a la información en nuestro país, confirmando que se acabaron los avances que en materia habíamos tenido en las últimas décadas. Estos datos reflejan la realidad de lo que ocurre en la sociedad día a día, dejando de lado todo aquello que se indica en el Primer Informe.

Por ello, en Acción Nacional reiteramos nuestro compromiso con la sociedad mexicana, por defender los derechos de todas las personas, de todos los mexicanos, de todas las mexicanas y seguiremos exigiendo al gobierno federal el cumplimiento irrestricto de sus obligaciones. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Joaquín Zebadúa Alva:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Joaquín Zebadúa Alva:** Carta a la oposición. Pónganse a trabajar, dejen de mentir, dejen de apostar a construir una posverdad basada en una narrativa que repiten y repiten y repiten, apostando a calumniar, a tiznar con la calumnia a quienes trabajamos para construir un México. Si hacen todo eso, a lo mejor, sólo a lo mejor, van a poder dejar de administrar la miseria que les ha generado el rechazo del pueblo en las urnas.

Y al pueblo de México: hay una narrativa manejada por la oposición, que trata de hacer que se pierda la confianza que hemos generado a partir de las acciones encabezadas por la presidenta Claudia Sheinbaum y, antes, Andrés Manuel López Obrador, y que obvias cosas que por su sola enunciación debieran hacer darnos cuenta del tamaño de la transformación que estamos viviendo, 13.4 millones de

mexicanos dejaron la pobreza, 13.4 millones de mexicanos dejaron de tener hambre y pudieron satisfacer sus necesidades básicas; sólo ése, si no diera otro dato, pero hay muchos más.

Esa narrativa de la posverdad, vienen aquí y se suben y dicen: hay políticos ultramillonarios. Pues los del PAN y los del PRI que siguen siendo y siguen administrando de manera corrupta los recursos públicos a los que tienen acceso.

Ustedes mezclan todo, órdenes de gobierno, Poderes y utilizan la inteligencia artificial para cambiar un reloj de 400 pesos que le regaló un grupo de niños a un presidente municipal y decir que cuesta cientos de miles. O para cambiar unos zapatos Flexi que tiene el primer presidente, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y decir que son unos Ferragamo, que cuestan decenas de miles. Mezclan todo y apuestan a la confusión para sentar las bases de su posverdad.

Vienen aquí y dicen que la estrategia de seguridad se trata de detenciones aparatosas. Son detenciones precisas, selectivas, que no causan lo que ustedes llamaban *bajas colaterales*. ¿Qué prefieren: las masacres que hacía su Policía Federal, que tenía el mayor índice de letalidad que cualquier fuerza policial del mundo para justificar la falta de legitimidad de Felipe Calderón Hinojosa?

Hablan de la estrategia de seguridad y del huachicol fiscal, nada más quiero dejar claramente asentado, que por primera vez en este país se está deteniendo a una persona de tal alto rango como un vicealmirante. Está detenida con un proceso que lo va a dejar en la cárcel. Ustedes los hacían secretarios de Seguridad Pública y les daban el control de la estrategia de seguridad. Ahí los tenían; eso era.

Ustedes vienen aquí a decir, a hablar de las Fuerzas Armadas cuando este episodio del huachicol fiscal está dejando clara la fortaleza y la resiliencia de las Fuerzas Armadas porque hubo denuncias que están siendo atendidas y que están permitiendo que se proceda.

Ustedes, a los que denunciaban los metían a la cárcel. Acuérdense, ahí están los casos claros, vienen y hablan sobre las presiones de los gobiernos extranjeros, ustedes que están pidiendo una intervención extranjera en este país, algo que pensamos que había quedado en las páginas más oscuras de la historia del siglo XIX, vienen y lo reviven y van y buscan los espacios en la prensa del vecino del norte.

Nosotros, con la presidenta Claudia Sheinbaum estamos construyendo la política de seguridad de mayor cooperación, en dichos de ellos mismos, del gobierno vecino, y yo diría, con el gobierno más difícil que ha tenido ese país en décadas, con la relación más complicada y con un amplio reconocimiento internacional, por supuesto con pleno respeto de nuestra soberanía, como ha quedado claramente establecido.

Vienen y entresacan aquí dos o tres cifras para hablar del enfoque social y participativo de este gobierno, que es el gobierno, por mucha diferencia, más cercano a la gente, al territorio, a todas las comunidades, los municipios, los pueblos y demás. Más de 20 mil comunidades cuentan con comités de participación social para el ejercicio directo de recursos del Faispam, más de 20 mil comunidades, no son 50, 30 casos como vinieron a decir acá.

Ustedes vienen y hablan de autoritarismo y lo pueden hacer porque estamos viviendo en un régimen democrático donde hay libertad de expresión y donde ustedes y los periodistas y sus activistas pueden llegar al absurdo, incluso, de insultar a quienes tienen los más altos cargos de esta nación y que los están ejerciendo de manera honrosa, sin que haya ninguna consecuencia, como debe ser en un régimen de libertades. Cuando ustedes perseguían y metían a la cárcel a la gente que se atreviese a hacer eso.

Ustedes hablan de que hay un centralismo y que el federalismo se acabó, pero yo oigo con claridad a sus gobernadores gritando que son claudistas, que están con la presidenta, que están viviendo uno de los mejores momentos. No se puede decir que hay centralismo y que se está sacrificando el federalismo cuando los representantes de las entidades federativas, los gobernantes, reconocen el trabajo que está haciendo nuestra presidenta.

Vivimos un año luminoso, con retos por supuesto, pero un año luminoso de la primera presidenta en el país, una mujer que, con una visión científica, humanista, ambientalista, de pleno respeto de la soberanía, consolida el segundo piso de la cuarta transformación. Y lo hace, el pueblo de México lo sabe y lo manifiesta en –según la encuestadora– 70-78 por ciento de aprobación en estos momentos, pese a todos los retos enfrentados.

Éste es el gobierno que estamos viviendo, es el primer año del segundo piso de la cuarta transformación y, háganse a la idea, el primer año de muchos, de décadas que la cuarta transformación va a gobernar este país y va a transformar

lo, hasta todo lo que usted representa sea una página, una nota al pie de página en las páginas de la historia patria. Seguimos, compañeros. Gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado.

---

### ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR

---

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Tiene ahora el uso de la palabra, para iniciar la primera ronda del análisis en materia de política exterior del primer Informe de Gobierno, la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

**La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas:** Gracias, presidenta. Hoy cumplimos nuestra responsabilidad constitucional de analizar la política exterior de México durante el primer año de esta administración.

Y es justo afirmar que hay aciertos, algunos avances y algunos resultados que ameritan nuestro reconocimiento. Reconocemos y celebramos el indispensable regreso de México al escenario global. La política exterior, que durante seis años se despreció como una simple derivación de la política interior, vuelve a ser un asunto prioritario.

Reconocemos también los esfuerzos humanitarios para repatriar a decenas de connacionales amenazados por distintos conflictos, particularmente en Medio Oriente. Y reconocemos las miles de asesorías legales, eventos de protección privada y visitas a centros de detención en Estados Unidos. México ha estado ahí cuando nuestros connacionales lo necesitan.

Estos logros no son menores, es claro que el Estado mexicano está desplegando acciones sustantivas en el exterior, pero es justo decir que no es lo mismo desplegar acciones en el exterior que ejercer una política exterior.

La realidad es que no parece que México tenga una política exterior, cuando menos una política exterior para los tiempos de reordenamiento geopolítico global que vivi-

mos. Lo que tenemos es una política reactiva, de contención permanente hacia Estados Unidos. Nada más.

Nuestra diplomacia se ha reducido sistemáticamente a responder a las presiones, las imposiciones y las exigencias de Washington, en los términos establecidos por Washington, en los plazos fijados por Washington. Lo más lamentable es que ni siquiera en ese contexto se ha logrado definir una estrategia clara hacia nuestro principal socio estratégico. En lugar de una agenda propositiva de defensa y promoción de los intereses nacionales, somos testigos de reacciones desarticuladas, tardías, a veces improvisadas y muchas veces contraproducentes.

La obsesión retórica con la defensa de la soberanía nacional no se corresponde con los hechos. Se ha logrado contener la amenaza arancelaria, sí. Pero no se ha logrado institucionalizar ningún acuerdo formal, con objetivos y reglas claras, acciones, responsabilidades y plazos bien definidos. Dependemos de arreglos coyunturales que pueden renovarse o no en función de expectativas cambiantes, en función incluso de los tiempos electorales de Estados Unidos.

Mientras Donald Trump llegó a la Casa Blanca con una agenda precisa hacia México, nuestro gobierno se ha limitado a improvisar respuestas para ganar tiempo. Nos hemos acostumbrado a navegar entre una crisis y otra. Y al tiempo que nos concentramos de esta forma en Estados Unidos, desatendemos otras regiones del mundo. Hemos desatendido América Latina, donde nuestro país se ha convertido en un actor secundario, en una región en la que deberíamos ser protagonistas. Sí, la propuesta de la presidenta para una cumbre económica de la Celac tiene mérito, pero no tiene el respaldo de una estrategia consistente hacia la región.

Hemos desperdiciado enormes oportunidades en Asia-Pacífico, una de las regiones más dinámicas del mundo. Mientras otros países fortalecen vínculos económicos con China, Japón y Corea del Sur, México está ausente de las decisiones que definirán el comercio global en las próximas décadas e, incluso, ahora les vamos a imponer aranceles.

Poco a poco hemos relegado a Europa, cuando la modernización del acuerdo global con la Unión Europea debería ser una prioridad del Estado. Celebramos, sin duda, que la presidenta Sheinbaum haya vuelto a los foros internacionales. Su presencia en las cumbres del G7, el G20 y la Celac marca una diferencia con la incomprensible ausencia del sexenio anterior. Su presencia, sin duda, es insustituible para darle mayor calidad a nuestra interlocución, y para demos-

trar también la seriedad que debemos darle a nuestros vínculos y presencia en el exterior.

Pero no basta con asistir a las reuniones, por importantes que sean. Nuestra presencia en esos espacios debe estar articulada en una agenda global de largo aliento, que permita a México tener el protagonismo que le corresponde en el mundo, como una de las primeras economías globales y un liderazgo histórico en distintos temas y causas importantes para la humanidad.

Finalmente, compañeras y compañeros, no podemos ser omisos ante el abandono que padece nuestro personal diplomático. Mientras el Informe presidencial presume 4.7 millones de trámites consulares, nuestros funcionarios del Servicio Exterior Mexicano se enfrentan a una situación crítica. El presupuesto de la red consular se ha reducido en más de 40 por ciento en los últimos años.

¿Cómo puede un gobierno hablar de proteger a los mexicanos en el exterior, cuando tiene consulados desmantelados, diplomáticos en las peores condiciones y presupuestos cada vez más bajos? ¿Cómo es posible presumir de una política migratoria humanista, cuando se abandona a quienes son responsables de instrumentarla en la primera línea?

Y, por tiempo, no hablaré de la precariedad e incertidumbre en la cual laboran nuestras representaciones que, por cierto, cada día tienen más responsabilidades. Estamos sacrificando nuestra capacidad de influencia internacional y dificultando la promoción y avance de nuestros intereses por insuficiencias administrativas y una mala priorización de los recursos. Esta es la realidad que ocultan las cifras alegres del Informe presidencial.

Compañeras y compañeros, no es posible construir una política exterior fundada en destellos presidenciales, en acciones aisladas y en una retórica nacionalista. La política exterior exige instituciones fuertes, funcionarios dignos, recursos suficientes y, sobre todo, exige una visión de Estado.

México necesita una política exterior que no sea subsidaria de la agenda estadounidense. Una política que recupere nuestro liderazgo histórico en América latina y que aproveche las oportunidades en Asia Pacífico y concrete el acuerdo renovado con Europa.

No es posible reconquistar la grandeza de México en el mundo con reacciones improvisadas ni con discursos para la clientela electoral. Ni mucho menos con la interpreta-

ción y aplicación selectiva, ideologizada e inconsistente de los principios constitucionales de política exterior.

Necesitamos proyección de largo aliento, instituciones respetadas y respetables. Y sí, también un presupuesto que refleje la importancia que le otorgamos a nuestro despliegue internacional.

Es momento de abandonar la política exterior reactiva y construir la política exterior estratégica que México merece y que el mundo espera de nosotros. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Lorena Piñón Rivera:** Con tu venia, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Lorena Piñón Rivera:** Analizamos la glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia, en materia de política exterior.

Lo que su administración presenta como defensa soberana y alianzas estratégicas, es un discurso triunfalista incompatible con una realidad diplomática bastante distorsionada por imprevisiones, por imprudencias, por impericias que provocan episodios de incertidumbre, zozobra y aislamiento.

Acudo con la honrosa representación del Grupo Parlamentario del PRI, coordinado por nuestro diputado Rubén Moreira, y con el liderazgo del senador Alejandro Moreno.

México no ha logrado nuevos acuerdos comerciales sustanciales fuera del marco del T-MEC. Nuestra economía se mantiene a merced de amenazas arancelarias. Basta recordar que Estados Unidos ha contemplado tarifas punitivas de hasta el 30 por ciento para productos fuera del tratado.

El llamado Plan México, que pretende aplicar aranceles e importaciones sin tratados vigentes carece de estrategia clara. Tampoco hay avances reales con socios estratégicos como Brasil, Canadá, Francia o la Unión Europea.

Se proclama liderazgo, pero se mantiene una neutralidad complaciente hacia dictaduras con narcopolíticos como Nicolás Maduro, declarado como un líder de una organiza-

ción criminal transnacional, con recompensa de 50 millones de dólares por su captura, México en vez de liderar la defensa democrática guarda silencio, debilitando su imagen ante el mundo.

La confrontación con la OEA, tras su informe crítico sobre la elección judicial, no es una postura soberana, sino un síntoma de resistencia a la rendición de cuentas y a los contrapesos internacionales.

Esta política exterior, lejos de fortalecer a México, lo exhibe como una nación que progresivamente y, de forma acelerada, ha menoscabado la democracia y los derechos humanos.

Mientras el gobierno celebra programas como México te Abraza, pero no existen resultados sólidos en protección consular, ni en defensa de los migrantes mexicanos de manera real. Para muestra el cónsul de Miami que elogió el trato a mexicanos en *Alligator*, Alcatraz, y aún sigue en el cargo.

El PRI sostiene que la dignidad externa solo puede sostenerse en la fortaleza interna. Y esa fortaleza requiere una diplomacia alejada del servilismo partidista. Por eso también es nuestro deber señalar el doble rasero del régimen morenista. Porque mientras la clase gobernante se arrodilla ante autócratas extranjeros, persigue a sus propios críticos.

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI y además presidente de la Copppal, que lidera 76 partidos políticos en 31 países y es vicepresidente mundial de la Internacional Socialista, ha llevado a la arena internacional una verdad que este gobierno teme: México sufre un retroceso democrático y una peligrosa alianza entre el poder político y el crimen organizado.

Alejandro Moreno se ha expresado ante foros multilaterales desde Washington, Europa, Asia y hasta Perú, donde ha sido recibido con respeto y con respaldo. Por eso la acusan de vendepatrias. Por eso lo quieren desaforar. Y por eso, porque su liderazgo les incomoda.

Porque mientras este régimen reparte embajadas a exgobernadores y a propagandistas en busca de impunidad, él construye redes de solidaridad democrática con líderes que entienden que México está en peligro. La persecución política que enfrenta es prueba del autoritarismo que este gobierno pretende disfrazar de legalidad.

Nosotros no vamos a callar. Defendemos una tradición diplomática que no nació con Morena, nació con Estrada, Fabela, con García Robles, una tradición que nos dio voz en la ONU, que nos convirtió en mediadores regionales y en arquitectos de tratados de paz. Esa diplomacia histórica hoy, hoy está bajo asedio.

Esta Cámara tiene la obligación de detener el deterioro institucional. Las embajadas no son refugios políticos, el Servicio Exterior Mexicano no es una nómina de favores. Si permitimos que la diplomacia mexicana sea degradada perderemos no solo el prestigio, sino la soberanía.

México necesita recuperar una política exterior seria, independiente y respetada. No nos van a intimidar ni con persecuciones ni con etiquetas. Defender la democracia y denunciar la corrupción en el mundo no es traición. Eso, eso, señores, es patriotismo. Que lo entiendan bien, el liderazgo internacional de México no está en quienes aplauden dictadores, sino en quienes se atreven a denunciarlos y esa es una batalla que el PRI estamos dispuestos a dar. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

**El diputado Pedro Vázquez González:** Con su permiso, señora presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Pedro Vázquez González:** Qué pequeña oposición aquella que piensa que la política exterior debe hacerse sin escuchar al pueblo de México. Qué pequeñísima oposición aquella que pretende poner en mal a nuestro país en el extranjero mientras hasta Estados Unidos reconoce el manejo sereno, profesional de México y sus relaciones exteriores.

Acudimos a esta tribuna, en representación del Partido del Trabajo y como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, a este acto republicano de control político que le corresponde al Poder Legislativo y que implica el análisis de la política exterior con base al Informe de Gobierno de la presidenta de la República, titular del Poder Ejecutivo.

Basta ver las imágenes, leer o escuchar las noticias de los últimos días y horas para dar cuenta de que vivimos en un

mundo convulso, complejo, amenazado e inestable. Observamos con preocupación la prolongación de la guerra en Ucrania, la inestabilidad en Asia, como lo sucedido en Myanmar, Sri Lanka, Bangladesh, Indonesia y Nepal. Además de la violencia que viven los pueblos de Sahel, Etiopía, República Democrática del Congo, entre otros.

Vemos con indignación el genocidio de ocurre ante nuestros ojos contra el pueblo palestino, un genocidio con todas sus letras, un genocidio que debemos condenar desde cada rincón del planeta, un genocidio que debe despertar la indignación, un genocidio que está poniendo a prueba a la humanidad.

Todo lo anterior contribuye al debilitamiento del sistema internacional y lastima el derecho internacional. Ante estas circunstancias es importante hacer un recuento de los logros, pero también de los retos en materia internacional donde los principios de la política exterior y nuestras tradiciones diplomáticas deben de ser el faro que guíe el actuar de México ante el mundo.

En este contexto y en momentos en que se requiere de una política exterior solvente y responsable, desde el Partido del Trabajo reconocemos el importante liderazgo que ha demostrado la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, lo mismo en el foro del G20, en Brasil; en el G7, en Canadá, al que fue invitada o en el marco de la Celac.

México ha ejercido una política exterior activa, responsable y humanista. Nuestro país, fue sede de la Sexta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. México, mantiene un relevante papel en la organización de las Naciones Unidas de cara a su inminente transformación.

México ha dado pasos importantes para detener el tráfico de armas, México ha impulsado la cooperación e innovación e intercambio de conocimientos en distintos sectores y ha contribuido en distintos foros en defensa del medio ambiente.

Las políticas de la cuarta transformación han dado importantes resultados desde el humanismo mexicano, situando a las personas en el centro de las decisiones públicas, se rescató a Pemex, a la Comisión Federal de Electricidad, se han alcanzado cifras récord de inversión extranjera directa, tenemos una economía y monedas estables.

Pero, el mayor logro de estas transformaciones es también el más humano, la reducción de la pobreza, esa que ha devuelto la dignidad a más de 13 millones de mexicanos. Estos resultados reconocidos en distintas latitudes dan solvencia a la política exterior y a la voz de México con el mundo.

La templanza que ha demostrado nuestra presidenta, la capacidad de diálogo y la firmeza en la defensa de nuestra soberanía es reconocida en todo el orbe. Nuestra presidenta ha levantado la voz en nombre de la paz, del desarrollo, del desarme, de la cooperación y de la autodeterminación de los pueblos.

El diseño e implementación del Plan México también ha adquirido una relevante dimensión internacional, porque necesitamos una política exterior democrática, incluyente, horizontal y, sobre todo, estratégica, acorde a los desafíos que hoy enfrentamos.

También hace falta que, desde el Congreso mexicano, reconozcamos la importancia de la dimensión internacional que le corresponde a la Cámara de Diputados y asumamos esta responsabilidad estratégica en la diplomacia parlamentaria que ejercemos frente a otros países y parlamentos.

Porque la política exterior es una política de Estado, y como parte del Estado mexicano tenemos la obligación y tenemos la responsabilidad como Poder Legislativo de acompañar la política exterior del Estado mexicano.

En el Partido del Trabajo lo tenemos muy claro, la política exterior no es una política más, es una prioridad. Porque lo que pasa en el entorno internacional le afecta al ciudadano de a pie, a nuestros representantes directos y a quienes nos debemos como legisladores. Porque como en cualquier otra política, también en política exterior, con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Viva Claudia Sheinbaum Pardo. Viva la cuarta transformación. Viva México. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Gracias, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

Esta Presidencia saluda y da la más cordial bienvenida a la esposa, familiares y amigos del diputado Jaime López Va-

rela, del Grupo Parlamentario de Morena. Sean ustedes bienvenidos.

**La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez:** Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez:** Gracias. Desde el Partido Verde Ecologista de México reconocemos la importancia de analizar con responsabilidad y visión de Estado el contenido del Primer Informe de Gobierno, presentado por nuestra presidenta la doctora Claudia Sheinbaum, particularmente en el rubro de política exterior.

México es una nación con una vasta y rica histórica diplomática, reconocida por una política exterior basada en el respeto a la autodeterminación de los pueblos, a la no intervención y la solución pacífica de los conflictos.

Reconocemos la estrategia de la presidenta Sheinbaum, la cual ha buscado consolidar alianzas en distintos ámbitos, desde la relación con Estados Unidos hasta la colaboración con la Unión Europea y países de América del Sur.

Con base en los principios constitucionales que rigen nuestra política exterior, el gobierno federal ha fortalecido nuestras relaciones internacionales multilaterales destacando la participación de la presidenta en la G-20 de Río de Janeiro, donde presentó una innovadora propuesta de paz y desarrollo, donde ha sido sustentable destinar el 1 por ciento del presupuesto de las Naciones a la G-20 a la reforestación más grande de la historia, con el objetivo de combatir simultáneamente la pobreza rural y el deterioro ambiental. Asimismo, se reconoce por su participación en la Cumbre de la Celac y en la G-7.

Aunado a lo anterior, se constituyó a la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza, a la cual nuestro país se integró como miembro fundador. El gobierno de México ha concedido la mayor prioridad a la implementación de la Agenda 2030 y a los Objetivos del Desarrollo Sustentable, acorde con una visión de no dejar a nadie atrás por medio del impulso de acciones colectivas en el ámbito internacional.

En materia ambiental, este Poder Legislativo aprobó el acuerdo internacional relativo a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad biológica marina en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

El acuerdo adopta mecanismos de protección como el establecimiento de áreas marinas protegidas, recomienda que se llevó a cabo en las evaluaciones del impacto ambiental por actividades en los océanos y facilitar la creación de capacidades y transferencias de tecnologías marinas.

En cuanto al tema de tráfico ilegal de armas que ingresan a nuestro país por la frontera con Estados Unidos, el gobierno de México ha establecido una estrategia integral para su combate, explorando todas las vías legales a su alcance en los planos nacionales, regionales y global a fin de reducir su flujo y evitar que estas sigan contribuyendo a generar violencia en nuestro territorio.

Es importante destacar que, durante el primer año de gobierno de nuestra Presidencia, en relación con Estados Unidos, ha marcado y ha estado siendo marcada por tensiones en temas como economía, seguridad y migración. A pesar de la dinámica del intercambio comercial entre ambos países, está cambiando debido a la imposición de aranceles por Estados Unidos.

El gobierno de México ha demostrado prudencia, destreza y apertura al diálogo para mantener una relación funcional con nuestro vecino país del norte, garantizando el respeto mutuo a la soberanía.

En otro ámbito, México impulsó una agenda exterior basada en la igualdad de género, la inclusión de juventudes, la no discriminación y la defensa de derechos de los pueblos y las comunidades indígenas y afromexicanas.

Estas acciones han fortalecido la presencia de los pueblos indígenas en espacios multilaterales, lo cual se contemplan con reformas constitucionales y legales como la que reconocen a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos como objeto de derecho público.

El impulso diplomático también ha incluido esfuerzos para abordar a contrarrestar el problema mundial de las drogas mediante un enfoque integral, integrado y equilibrado. La participación en México ha logrado avances significativos en materia de derechos humanos y salud pública.

En el Partido Verde reconocemos la conducción de la política exterior del país que ha logrado nuestra presidenta, porque ésta nos ha llevado a perseverar e incrementar nuestra presencia y liderazgo en diferentes foros, organismos y espacios de influencia internacional, entendiendo la naturaleza cada vez más cambiante e incierta del entorno glo-

bal, pero en un marco de respeto a la soberanía y a la libre determinación de los pueblos como históricamente lo han marcado nuestros principios. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, diputada.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Abril Ferreyro Rosado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**La diputada Abril Ferreyro Rosado:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Abril Ferreyro Rosado:** Diputadas y diputados, muy buenas tardes. Hoy la relación bilateral México-Estados Unidos atraviesa por una de las etapas de mayor tensión en nuestra historia, las decisiones de la administración Trump impactan directamente en la vida de miles de mexicanos en ambos lados de la frontera, pero la respuesta del gobierno de México ha sido débil, limitada a declaraciones coyunturales, sin una estrategia clara que defienda con firmeza los intereses de nuestro país.

El nombre de México debe ser defendido ante quien lo ataque, el respeto a la soberanía nacional debe ser absoluto, pero, perdón, pero esa defensa no puede basarse en afirmaciones falsas, como negar el consumo de fentanilo en México, presumir que somos más seguros que Estados Unidos o asegurar que se hace todo lo posible para contener a los cárteles y a los narcotraficantes cuando la violencia y la impunidad siguen creciendo.

Tampoco puede usarse la relación con Estados Unidos como cortina de humo para ocultar la crisis interna, ejecuciones, asesinatos, desapariciones y desplazamientos forzados que son realidades que golpean a miles de familias mexicanas.

Mucho menos abona a la relación el debilitamiento del Poder Judicial y la falta de independencia de jueces y magistrados que resta credibilidad a nuestro Estado de derecho.

La relación bilateral no puede conducirse desde la confrontación, pero tampoco desde la sumisión. Exige diálogo franco y audaz, usando la diplomacia y los canales de comunicación establecidos para enfrentar de manera conjun-

ta problemas como el tráfico de drogas, el tráfico de armas, el lavado de dinero y el tráfico de personas.

Ignorar la realidad de estos fenómenos solo cuesta más vidas de mexicanos cada año. Las redadas antinmigrantes, como la que se llevó a cabo en la fábrica de baterías de Hyundai Georgia, dejan al descubierto una situación sumamente grave para la sociedad, muchas familias han dejado de salir a trabajar, los niños han sido retirados de las escuelas y se han formado redes comunitarias para alertar sobre la presencia de agentes migratorios.

Las redadas no solo capturan a personas, capturan esperanzas. Y cada mexicana, cada mexicano detenido es un recordatorio del dolor que provoca una política de segregación.

Además de esta agenda de temas importantes de nuestra relación bilateral, tenemos por delante un reto de la mayor gravedad, la revisión y posible renegociación del T-MEC. Se trata del principal acuerdo para México, Estados Unidos y Canadá, que ha dado beneficios enormes a la región.

Estados Unidos ya adelantó como uno de los principales ejes en la renegociación que se otorgue certeza jurídica en sus inversiones en rubros como la energía, las telecomunicaciones, entre otros, a fin de considerar a México como un socio confiable. No podemos arriesgarlo con decisiones ideológicas y con agendas ajenas al comercio y la competitividad de nuestra región.

Pero hablar de política exterior no puede circunscribirse sólo a nuestra relación con nuestro vecino del norte, no se trata sólo de evaluar nuestra relación con Estados Unidos. La política exterior del actual gobierno es débil también hacia el mundo. México ha perdido liderazgo en foros multilaterales, ha guardado silencio frente a las dictaduras de la región, ha evitado pronunciarse sobre violaciones a los derechos humanos y se ha ausentado de debates globales cruciales, como la transición energética, la inteligencia artificial y la defensa de la democracia.

México, que históricamente fue promotor de la cooperación internacional y respeto a la ley internacional, hoy aparece como un país que prefiere callar, que se aísla, que cede su voz en los foros internacionales. Esa omisión no sólo debilita nuestra posición, también afecta nuestra economía, nuestra seguridad, nuestra capacidad de incidir en el mundo.

Necesitamos hacer de la política exterior un instrumento para la cooperación, para el desarrollo democrático y para enfrentar los desafíos comunes a todos. México necesita impulsar una política exterior proactiva y diversificada, buscando acuerdos económicos estratégicos con Asia, Europa y América Latina.

Debemos fortalecer la cooperación internacional en combate al narcotráfico, al fentanilo, con protocolos claros de extradición y coordinación judicial. Es necesario diseñar políticas migratorias integrales que protejan a los mexicanos en Estados Unidos, incluyendo apoyo consular y programas de retorno seguro.

Acción Nacional respaldará toda acción que defienda el interés nacional, que fortalezca la cooperación responsable y que proteja a nuestros connacionales. Pero también señalaremos con firmeza cada omisión, cada mentira y cada claudicación del gobierno frente a los intereses de México.

La política exterior no sólo se trata de discursos, se trata de soberanía, de seguridad, de dignidad y de futuro. Y ese futuro exige un México respetado en el mundo, firme ante sus desafíos y solidario con su gente. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Héctor Armando Cabada, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

**El diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez:** Con la venia de la Presidencia. Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, al pueblo de México que sigue con atención este ejercicio de rendición de cuentas.

Comparezco en esta tribuna como diputado, pero también como un habitante más del estado de Chihuahua. Sí, orgullosamente chihuahuense. Y, particularmente, como alguien que ha tenido el honor de servir como presidente municipal de Ciudad Juárez, la ciudad más importante económicamente del estado. Una ciudad que vive todos los días la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

Desde esa experiencia, sé lo que significa vivir en carne propia una buena relación y una buena política exterior, porque se traduce en empleos, en estabilidad social, en oportunidades de desarrollo, pero también sé lo que significa cuando esa relación no se conduce con inteligencia,

porque se convierte en incertidumbre, cierre de mercados, tensiones y pérdida de confianza.

Por eso, al abordar el tema de política exterior de la doctora Claudia Sheinbaum, debo reconocer con claridad que México hoy tiene una conducción responsable, prudente y firme en el ámbito internacional y frente a Estados Unidos.

La presidenta ha demostrado que la relación bilateral no se puede llevar con improvisación ni con arrebatos, sino con la serenidad que da la seguridad de nuestros principios y la firmeza que exige la defensa del interés nacional.

Se trata de mantener abiertos los canales de diálogo, de resolver diferencias con diplomacia, pero siempre dejando claro que México no se doblega, que México tiene dignidad y que a México se le respeta.

México se ha convertido en un factor de estabilidad que se refleja en la confianza de inversionistas internacionales en el crecimiento de las exportaciones y en la capacidad de ser visto como un juez en entendimiento, en lugar de un foco de confrontación.

En Juárez, en Tijuana, en Laredo, en cualquier punto de nuestra frontera norte, la estabilidad no es un tema de política partidista, es la diferencia entre que una maquiladora abra turnos adicionales o que recorte empleos. Es la diferencia entre que haya flujo comercial o que se paralicen los cruces internacionales.

Una de las mayores fortalezas de la política exterior de la presidenta Claudia Sheinbaum es la certeza en medio de la incertidumbre global. México ha mantenido una postura firme que le ha permitido evitar escenarios de sanciones o castigos injustificados. Esto no es un asunto menor, significa que nuestros productos llegan a Estados Unidos con condiciones que favorecen la competitividad de nuestra economía.

Como alguien que gobernó Ciudad Juárez, una ciudad cuya economía depende de manera directa del intercambio comercial con Estados Unidos, sé lo que representa, en la práctica, que un tráiler cruce la frontera. Es empleo para las familias juarenses, es estabilidad para las cadenas productivas y es confianza para los inversionistas. Eso lo ha conseguido la doctora Sheinbaum con firmeza y visión estratégica.

Estos resultados no deben medirse con politiquería, es un triunfo para México, para su gente, para el bienestar colec-

tivo. Regatear esos logros sería regatearle al pueblo de México la oportunidad de prosperar.

México y Estados Unidos comparten retos comunes como, por ejemplo, el combate al crimen organizado transnacional, el tráfico de armas y de drogas, así como la migración irregular. Son desafíos que afectan a ambos pueblos y que requieren colaboración, pero esa colaboración solo tiene sentido si se da en un marco de igualdad y respeto a la soberanía. Y eso es justamente lo que la presidenta Sheinbaum ha dejado en claro.

Sí a la cooperación, pero no a la subordinación. Sí a los acuerdos, pero no a las imposiciones. Sí a trabajar juntos, pero siempre reconociendo que México es un país libre, soberano e independiente.

Finalmente, quiero subrayar un hecho de gran relevancia, las palabras de respeto que el propio gobierno de Estados Unidos ha expresado hacia la presidenta Claudia Sheinbaum. Esto no es un gesto vacío, ni un protocolo diplomático, es una señal del reconocimiento que existe hacia la manera en que México está conduciendo la política exterior.

Cuando una nación tan influyente como Estados Unidos expresa públicamente respeto hacia nuestra presidenta, como lo hizo recientemente el secretario de Estado Marco Rubio, está reconociendo que en México hay un liderazgo firme, con visión y con capacidad de interlocución.

Y eso, compañeras y compañeros, fortalece no solo al gobierno en turno, sino también al país, porque proyecta así hacia el exterior una imagen de seriedad y de responsabilidad. No regateemos el bienestar de los mexicanos en aras de una disputa partidista o política. No reduzcamos a politiquería lo que se ha logrado con serenidad, con firmeza y con visión de Estado. Que viva México independiente, libre y soberano. Muchísimas gracias. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. Iniciamos con la segunda ronda de este Primer Informe de Gobierno de política exterior.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

**El diputado Juan Armando Ruiz Hernández:** Con su venia, señora presidenta. A todos los amigos que me han visto arribar aquí a este atril, supongo que se dieron cuen-

ta que el atril bajó para que yo pudiera estar a la altura y poder hablar con todos ustedes con la misma dignidad que ustedes lo hacen con nosotros.

Sin embargo, es un avance que logramos, que le solicitamos al presidente de la Mesa, que le solicitamos a las vicepresidentas, que le solicitamos al coordinador de la fracción de Morena, que mi coordinadora me ayudó a solicitar también y que muchos compañeros con discapacidad lo habían solicitado antes, pero esto no había sido posible hasta el día de hoy.

Y lamentablemente este avance que da muestra de lo que es el diseño universal es desconocido por muchos diputados. Algunos diputados que son un poco bajitos todavía andan buscando el banquito para poder hablar con estos micrófonos. Y aquellos diputados, como mi amigo del PRI, que es muy alto, no saben que este atril también puede subir muchísimo más. Y esto es lo que hace la tecnología, para que vean. Gracias.

Esto solo viene a demostrar que, en el diseño universal, lo que nos sirve a nosotros también les sirve a ustedes. Si la visión universal la utilizáramos para las nuevas viviendas que se van a construir en este sexenio, para las nuevas vías de transporte, todos, todos seríamos beneficiados.

Bien, retomando el tema sobre el análisis del Primer Informe en materia de política exterior, mi compañera Claudia Ruiz Massieu fue demasiado generosa al reconocer los grandes logros que ha tenido la presidenta de la República y también fue algo sugestiva en cuanto cuáles son las fallas o cuáles son, en mi caso, los pendientes.

Yo creo que las fallas las habrán de señalar otros compañeros y los logros, pues también podrán ser citados por otros compañeros, a mí me gustaría aprovechar estos minutos que me quedan para hablar de los pendientes y uno de los pendientes en materia de política exterior es el compromiso que tiene México ante las Naciones Unidas a través de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Más de 20 millones de personas con algún tipo de discapacidad están pendientes de que las políticas públicas, de esas que se pactaron en el extranjero, que fueron impulsadas por México, que fueron firmadas y ratificadas por nuestro país se vuelvan realidad, como es el caso de lo que ha ocurrido en esta Cámara.

No solamente es un atril el que ha encontrado un cambio que muchos no habían percibido, ahora, la Cámara de Diputados es completamente homogénea. Los dos carriles que van a los extremos de la Cámara y las dos entradas laterales son completamente accesibles para las personas con discapacidad, y los baños que están en esta planta también acaban de ser remodelados y serán accesibles para personas con discapacidad y el basamento también está trabajando en lo mismo.

¿Qué quiere decir? Que la Cámara de Diputados ha asumido un compromiso y ha sido congruente con esa convención y ha realizado las medidas administrativas para poder mejorar las condiciones de estas instalaciones mejor conocidas como: la Casa del Pueblo.

Entonces, ahora que son la Casa del Pueblo, miles de personas con discapacidad se sentirán como en su casa al poder tener acceso a estos ajustes razonables. Pero falta mucho por hacer y el principal protagonista de esta política exterior que requiere armonizar la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad es nada más y nada menos que el Poder Legislativo.

A nosotros nos corresponde cumplir con esa política exterior y nos conviene también hacerlo porque tenemos que sacar de ese rezago social a más de 20 millones de personas con discapacidad. Estamos en el mejor momento para cambiar la historia de nuestros deportistas paralímpicos que requieren de un centro paralímpico de alto rendimiento y que aún no se le ha otorgado.

Estamos en el mejor momento de integrar a la educación, al sistema educativo a millones de mexicanos con discapacidad que requieren educarse para que, en su momento, aspirar a un trabajo digno.

La política internacional se demuestra con resultados de casa, no solamente participando en eventos o convenciones internacionales, no solamente signando tratados internacionales de derechos humanos, se demuestra mejorando la calidad de vida de los mexicanos que es el principal compromiso que nosotros tenemos.

Compañeras y compañeros, yo quiero invitarlos a que asumamos nuestro compromiso con esta política exterior y no solamente nos quedemos con la anécdota de haber sido quienes iniciamos esta convención internacional y pasemos a los hechos de iniciar el proceso de armonización legislativa en materia de discapacidad.

Hagamos historia juntos. Colaboremos con el Ejecutivo federal, con la presidenta de la República, y asumamos un compromiso exterior que se verá reflejado en resultados de política exterior. Por su atención, muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias a usted, diputado Juan Armando Ruiz Hernández.

Esta Presidencia y esta Mesa Directiva hace suyas las palabras que ha externado y, justamente, en ese tema quiero agradecer, por supuesto, al secretario general, Mauricio Farah, y a todo su equipo de colaboradores, quienes han hecho posible esta accesibilidad en la Cámara de Diputados. Es sin lugar a dudas importante continuarla en todos los espacios de la Cámara, como bien se ha comentado aquí. Muchas gracias.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Marcela Guerra Castillo:** Con el permiso de la presidenta. Honorable asamblea, actualmente México enfrenta retos en política exterior que deben ser abordados con visión estratégica y responsabilidad institucional.

Históricamente México ha mantenido presencia en foros multilaterales y ha fortalecido la relación con socios estratégicos en la región. Se nos ha reconocido por la cooperación en seguridad, la migración y el comercio. Esa proyección internacional ha sido sin duda un activo, pero hoy oculta tensiones y concesiones que debemos analizar.

Desde el Partido Revolucionario Institucional consideramos fundamental, primeramente, enfocarnos en la relación con Estados Unidos, sobre todo hoy ante la renegociación del Tratado del Libre Comercio T-MEC, con Canadá y este país.

Estados Unidos es nuestro principal socio y destino del 80 por ciento de las exportaciones. El T-MEC es vital para nuestra economía, porque ha traído inversión y oportunidades de integración productiva, pero la renegociación en puerta abre riesgos, riesgos serios, como las disputas en energía, en medio ambiente y condiciones laborales.

Además, las declaraciones del señor presidente Trump, afirmando que México está gobernado por los cárteles, es un duro, muy duro señalamiento, que ha desencadenado reacciones diplomáticas que no abonan a nuestra relación bilateral.

México, entonces, está obligado a resolver esos señalamientos que afectan nuestra imagen en el mundo y que afectan también nuestras relaciones con el país vecino, con nuestro principal socio, y también todo ello afecta la inversión extranjera directa.

En cuanto al instrumento internacional Alianza Pacífico, históricamente México ha sido puente en la región. Sin embargo, la ruptura con Perú ha debilitado la Alianza del Pacífico, un bloque clave para esta integración económica.

El apoyo al expresidente Castillo y la confrontación con el Congreso peruano ha generado un choque diplomático que reduce la confianza en México como un mediador regional, porque México también debe evitar la ideología partidista que fracture los mecanismos de cooperación en distintos países. Ahí está la muestra con España, igualmente con Ecuador.

En cuanto al Servicio Exterior Mexicano y su papel, se requiere de mayor presupuesto a consulados y embajadas, los recursos actuales son insuficientes para atender a millones de mexicanos en el extranjero ante políticas migratorias restrictivas, endurecidas especialmente por Estados Unidos.

Por ejemplo, el presupuesto que se asignará en este año 2026 para el Programa Atención y Servicios Integrales de Protección y Asistencia Consular, presenta un incremento de poco más de 25 millones, hay que decirlo, es un incremento muy pequeño, pero es apenas por encima de la inflación y no atiende las necesidades de nuestros connacionales en el exterior que requieren de asesoría legal, de documentación y, sobre todo, de protección inmediata frente a las políticas migratorias endurecidas del presidente de Estados Unidos.

El personal del Servicio Exterior Mexicano, que es un gran activo de la política exterior, para ello estamos viendo debilitamiento en los perfiles, se requieren perfiles idóneos en diplomacia, los embajadores deben designarse no por cuotas partidistas o pagos de guetos, sino por una experiencia y profesionalismo en todas las materias.

Compañeras y compañeros, hoy más que nunca México tiene que cumplir también con los compromisos internacionales, principalmente con el T-MEC, porque somos un país abierto, tenemos 14 tratados con más de 50 países y esto nos obliga, también, a también cumplir con esos compromisos.

Por ejemplo, la integración económica con Estados Unidos y Canadá, en el cumplimiento de las reglas de origen en materia automotriz y de acero. El Acuerdo de París, firmado por nosotros en el 2015 en materia de medio ambiente y emisiones de carbono.

La Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo, las acciones y las metas, eso nos obliga a estar cumpliendo constantemente y reformar leyes en la materia para poder cumplir con ello, porque es la hoja de ruta para un buen gobierno.

Con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular con un trato digno a migrantes y no criminalizarlos, no tener discursos hipócritas, tenemos que buscar que, así como queremos que a nuestros connacionales en Estados Unidos se les trate con dignidad, también tenemos que tratar con dignidad a todos aquellos que vienen a México de la frontera sursureste.

Con la Convención de Palermo, que nos compromete sobre el combate a la delincuencia organizada transnacional y la cooperación internacional en lavado de dinero, con tráfico de armas y de personas, la trata sigue lacerando todavía a México, es un cáncer que también tenemos que erradicar.

El Celac y la Alianza Pacífico impulsando la integración económica y el libre comercio. México hoy requiere recuperar el rumbo de la política exterior, cumplir con nuestros compromisos internacionales y proteger nuestros intereses con los principios que siempre nos han caracterizado. Muchas gracias por su atención. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias. Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, diputada.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, hablar de política exterior nunca es un tema menor. Lo que ocurre fuera de nuestras fronteras impacta directamente en la vida cotidiana de nuestro pueblo, en el empleo, en el precio de los alimentos, en la estabilidad de nuestra moneda y en la confianza de los inversionistas.

Por eso, hoy quiero destacar cómo México, bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ha sabido mantener una relación firme y respetuosa con el mundo, siempre poniendo por delante la soberanía nacional y el

bienestar de nuestra gente. La presidenta ha dado un giro histórico, aunque a la oposición no le guste, a la manera en que México se relaciona con el mundo. Su inteligencia, su preparación y su prestigio internacional han posicionado a nuestro país como un referente de estabilidad y crecimiento y soberanía.

Hoy, la presidenta de México es reconocida globalmente como una de las líderes más capaces y respetadas visionariamente. Es inconcebible que la oposición no lo destaque. En economía los resultados hablan por sí mismos: México se ha consolidado como el principal socio comercial de Estados Unidos, superando los 500 mil millones de dólares en exportaciones, un logro que genera empleo y prosperidad en todos los rincones del país.

Frente a los intentos de imponer aranceles injustos, el gobierno de la cuarta transformación ha actuado con firmeza, con diplomacia, defendiendo a nuestra industria automotriz, a la producción agrícola y al trabajo de millones de mexicanas y mexicanos. Gracias a la conducción de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, y al trabajo del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, México ha sabido negociar de frente y con dignidad, fortaleciendo al T-MEC y diversificándolo. Y también a los mercados y trayendo inversión extranjera sin comprometer nuestra soberanía, que es lo que hacía la oposición.

En el plano político, se ha enfrentado con inteligencia y serenidad a los retos que representan las declaraciones del presidente Trump. Mientras otros apostarían por la confrontación estéril o la sumisión vergonzosa, Claudia Sheinbaum ha sabido mantener el equilibrio, la firmeza para defender la soberanía y prudencia para asegurar la estabilidad de nuestra economía.

Compañeras y compañeros, lo ocurrido recientemente en Perú no tiene gran impacto en la solidez de nuestra política exterior. México mantiene relaciones de respeto y solidaridad con América Latina, pero nuestra economía, nuestras exportaciones, nuestra diplomacia siguen firmes, construyéndose prudente en lugar de levantar muros.

Hoy podemos decir, hoy podemos decir que la política exterior de México está íntimamente ligada al bienestar de su pueblo, bajo la conducción de la presidenta Claudia, con el respaldo técnico y negociador del secretario Marcelo Ebrard, de Economía, y la firmeza diplomática del canciller Juan Ramón de la Fuente.

México no solo defiende su mercado, sino que abre puertas y oportunidades para sus jóvenes, para sus trabajadores y para sus empresas. Nuestro país exporta manufactura, energía y alimentos, sí, pero lo más importante es que México exporta dignidad, liderazgo y estabilidad.

Mientras la oposición insiste en recetas caducadas de sumisión y de dependencia, la cuarta transformación avanza con una política exterior soberana, humanista y profundamente económica, que protege el empleo, atrae inversión y coloca a México en un lugar que merece como potencia moral y económica en el escenario internacional.

La presidenta Claudia Sheinbaum lo ha dejado claro: México no es patio trasero de nadie. México es un país soberano, fuerte y a México se le respeta. Y hoy, gracias a su liderazgo y a un equipo encabezado por los secretarios Marcelo Ebrard y el canciller Juan Ramón de la Fuente, la certeza es que nuestra política exterior y económica, seguirá garantizando paz, justicia y prosperidad para todas y todos los mexicanos. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Y arriba nuestra presidenta. Gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Alejandro Pérez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Alejandro Pérez Cuéllar:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Alejandro Pérez Cuéllar:** Hoy, México demuestra al mundo que su voz se escucha con respeto y con autoridad. Bajo el liderazgo de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, nuestro país se ha conducido con dignidad y firmeza en el concierto internacional, defendiendo la soberanía y construyendo puentes de cooperación.

En un mundo cada vez más interconectado, donde las decisiones nacionales trascienden fronteras y afectan múltiples áreas, respetar el marco jurídico internacional es indispensable para garantizar la paz, la estabilidad del desarrollo compartido. No se trata de un ideal abstracto, sino de una condición necesaria para la convivencia entre naciones libres y soberanas.

El derecho internacional, consolidado a lo largo de los años a través de tratados, convenios y costumbres, constituye la

base sobre la cual descansa el orden mundial, cuyo propósito esencial es regular las relaciones entre los Estados, garantizar la soberanía de cada nación y proteger los derechos fundamentales de las personas.

En este sentido, es de reconocerse que la política exterior de nuestra presidenta ha sido ejemplar, ha sabido conducir con prudencia, pero también con firmeza la relación de México con el mundo. Siempre bajo los valores de paz, entendimiento mutuo, prosperidad compartida y respeto a la dignidad humana.

De manera especial, la presidenta ha demostrado una gran visión en la conducción de la relación con Estados Unidos, nuestro principal socio comercial y el país con el que compartimos la frontera más dinámica del planeta.

Con sensibilidad, firmeza y visión de Estado ha sabido defender los intereses de nuestra nación, al tiempo que fortalece los lazos de cooperación en materia de migración, comercio, seguridad y medio ambiente.

Incluso en el trato con líderes complejos, como el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, la presidenta ha mostrado prudencia, inteligencia y temple, logrando que la relación bilateral se mantenga estable y basada en el respeto mutuo.

Gracias a su liderazgo se han construido acuerdos que benefician a las familias mexicanas en ambos lados de la frontera. Esa capacidad de diálogo y de firmeza al mismo tiempo es prueba de que hoy México tiene en su presidenta a una verdadera estadista.

Tan solo en este primer año de gobierno, nuestro país logró atender 116 mil solicitudes consulares, 112 mil en Estados Unidos y 4 mil en el resto del mundo. Gracias a la estrategia de protección preventiva se desplegaron campañas informativas sobre movilidad humana, violencia de género, derechos laborales y riesgos migratorios, además de modernizar la red consular con ventanillas ampliadas, jornadas móviles y mejoras tecnológicas.

Con el Programa México Te Abraza, implementado en los Centros de Atención Integral, se ha brindado apoyo más de 86 mil connacionales deportados de Estados Unidos, se les otorgó la Tarjeta Paisano, inscripción al IMSS, acceso a vivienda, transporte a sus lugares de origen, además de comida caliente y albergue temporal.

Las y los migrantes mexicanos son auténticos héroes de la nación. Son quienes sostienen a millones de familias con sus remesas, quienes engrandecen nuestra cultura en el extranjero y quienes, aun en condiciones adversas, ponen en alto el nombre de México. Por ello, la presidenta ha reiterado que nunca estarán solos, que siempre contarán con el respaldo de su gobierno.

Quiero subrayar también la altura de miras de la presidenta de la República frente a los recientes señalamientos de la presidenta de Perú y de la vergonzosa postura de su Congreso. Lejos de enfrascarse en un conflicto con un gobierno cuya mandataria enfrenta gran rechazo de su propio pueblo, nuestra presidenta respondió con prudencia, institucionalidad y respeto, reafirmando así los principios de la diplomacia mexicana. Esa es la diferencia entre la mezquindad y el liderazgo verdadero.

Hoy, nuestra economía también manda un mensaje de fortaleza al mundo. Un crecimiento anual estimado de 1.2 por ciento, inversión extranjera directa histórica por más de 36 mil millones de dólares en el primer semestre y un incremento del 13.8 por ciento en visitas internacionales. Todo esto a pesar de las expectativas catastróficas que habían dado a conocer organismos internacionales, los cuales pronosticaban que este año caería el PIB. Estos resultados demuestran que el rumbo es el correcto.

Quien piense que la política exterior se trata de viajar en aviones de lujo rodeados de funcionarios y sus familias está profundamente equivocado. La verdadera política exterior es la que nos ha enseñado nuestra presidenta, sencilla en las formas, pero enorme en el fondo, firme en la defensa de la soberanía, pero siempre abierta al diálogo, digna ante el mundo y profundamente comprometida con su pueblo.

Es una política exterior que se refleja en hechos concretos, en la protección de nuestros migrantes, en la fortaleza de nuestra economía, en la cooperación internacional y en el respeto que hoy México inspira.

Sin lugar a duda, estamos en la ruta correcta para construir una comunidad global basada en el respeto, la justicia y la paz. Por lo cual, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde seguiremos respaldando las acciones que el gobierno federal emprenda en esta materia. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputado.

Esta Mesa Directiva da la bienvenida a trabajadores y trabajadoras que han sido reinstalados en el gobierno del estado de Oaxaca, invitados por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT. Sean bienvenidas, bienvenidos.

Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Diego Rodríguez Barroso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante, diputado.

**El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso:** Compañeras y compañeros diputados, México ha buscado históricamente ser un país respetado, con voz propia en el mundo que defiende su soberanía al tiempo que impulsa el diálogo, la paz y la cooperación como herramientas para enfrentar los retos globales. Sin embargo, hoy vemos una política exterior reactiva, subordinada y sin visión estratégica. Centrada casi exclusivamente a responder a las presiones de Estados Unidos, mientras que no se ha podido construir una agenda propia.

Hace unos días la presidenta de la República recibió al secretario de Estado Marco Rubio, encuentro en el que no se firmó ningún acuerdo como se había anunciado previamente, pero que casualmente al poco tiempo, después se anunció el mayor operativo contra el huachicol. No se trata de coincidencias, se trata de una política subordinada, donde las decisiones parecen responder más a la presión externa que al propio interés del gobierno de la República por combatir al crimen organizado.

En enero de este año, en voz del diputado Agustín Rodríguez, fue el PAN quien expuso la necesidad de promover un diálogo de alto entendimiento entre México y Estados Unidos. Lamentablemente, hoy no podemos hablar que esto se haya realizado. Y también, pues tampoco no podemos hablar de logros en política exterior, cuando nuestro país no cuenta con un secretario de Relaciones Exteriores.

Existe una persona que cobra bajo este cargo, pero que no ejerce ni sus obligaciones ni sus facultades como verdadero canciller. Si el señor Juan Ramón de la Fuente no quiere, no puede o no sabe hacer su trabajo, que renuncie y le permita a otra persona hacerse cargo de la política exterior.

Hoy, México no tiene canciller, porque no ha sido capaz de concretar una reunión de alto nivel entre el presidente de Estados Unidos y la presidenta de la República. No hay canciller, porque no ha tenido la capacidad de alzar la voz en Washington para frenar el tráfico de armas, el lavado de dinero y exigir respeto por nuestros migrantes. No hay canciller, porque a pesar de que anunció con bombo y platillo una aplicación como herramienta de atención a los paisanos en Estados Unidos, nunca funcionó. No hay canciller, porque los consulados mexicanos en el exterior se encuentran en situaciones críticas y alarmantes, en muchos de ellos ni siquiera hay personal comprometido con México y los mexicanos.

Casos concretos como el cónsul de Miami, que prefiere andarse paseando que defender y proteger a los migrantes. El cónsul de Los Ángeles, que ni una llamada les toma a los paisanos que han sido víctimas de las redadas, o también lo que sucede en el consulado de Chicago, cuando nuestros paisanos tienen que esperar meses por una cita para ser atendidos.

No hay canciller, porque nuestros hermanos mexicanos no son acompañados por el Estado mexicano. No hay canciller, porque cuando un mexicano, lamentablemente, fallece en el exterior y su familia solicita apoyo para repatriar su cuerpo, los consulados le ofrecen migajas, en vez de brindarles el respaldo total.

En materia de combate al fentanilo, Estados Unidos nos exige resultados inmediatos y medidas drásticas, mientras que el gobierno mexicano se limita a discursos y operativos mediáticos. México necesita asumir una estrategia integral contra el crimen organizado, que incluya inteligencia, cooperación judicial y, por supuesto, un fortalecimiento institucional, no solo la militarización.

La designación de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas extranjeras por parte de Estados Unidos tiene implicaciones profundas en nuestro país, tanto en lo jurídico como en lo político y en lo diplomático. Es un producto de una política interior que en México se prioriza y se ha tolerado a las organizaciones criminales, se les ha encumbrado, ahí está el caso de La Barredora, dirigida por representantes de Morena, si tienen dudas, pregúntenle al senador Adán Augusto.

La comunidad internacional hoy observa con preocupación lo que sucede en nuestro país, la penetración del narcotráfico en las instituciones. Ahí está el caso de la Secretaría de

Marina, del que nos enteramos hace unos días, y que, al parecer el secretario, el exsecretario almirante Ojeda ya había informado desde hace dos años, pero el gobierno de Morena nunca, nunca hizo nada.

El crimen organizado no solo trafica drogas, armas y personas, también lava sus ganancias a través del sistema financiero, por ejemplo, ahí está el caso de la casa de bolsa Vector, vinculada a Alfonso Romo, ex jefe de la oficina de la presidencia del gobierno de López Obrador. Este caso exigía una respuesta firme del Estado, sin embargo, lo que vimos solamente fue poner en marcha distractores para que no se hablara más del tema.

Compañeras y compañeros, un país que tolera al crimen organizado en su política interna no puede aspirar a una relación internacional sólida, que genere confianza y certidumbre con nuestros socios comerciales.

Las y los diputados del PAN ya presentamos iniciativas para atender las necesidades de nuestros connacionales, esperamos que la mayoría sea congruente y las acompañe. En Acción Nacional reconocemos la importancia del diálogo con los vecinos del norte, pero exigimos que este se traduzca en una política exterior firme, equilibrada que defienda a la soberanía y coloque en la mesa los intereses de nuestro país.

Seguridad, sí, pero también soberanía, autodeterminación, desarrollo económico, energías renovables, derechos humanos, comercio justo y liderazgo internacional. México merece una política exterior digna, firme, con visión de futuro. No queremos, no queremos un país arrodillado, queremos un país respetado. Que viva México. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado.

Nos han informado que está en esta Cámara de Diputados la artista multidisciplinaria Carmen Parra, está aquí porque esta Cámara de Diputados, bienvenida, está aquí porque esta Cámara de Diputados tiene una exposición que se titula *Carmen Patria*. Muchísimas gracias, es tiempo de mujeres. Gracias, por estar aquí. Y, la diputada Patricia Armendáriz invita a todos a conocer la exposición esta misma tarde, estando aquí presentes las y los legisladores. Muchas gracias.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Tey Mollinedo Cano, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

**La diputada Tey Mollinedo Cano:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Tey Mollinedo Cano:** Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México. El ser humano es antes que las fronteras. La humanidad creó los Estados nacionales para proteger los derechos, no para limitarlos.

Celebro, respeto y admiro la congruencia del humanismo mexicano, que es filosofía de la transformación y que, sin duda, está inmerso en las acciones y resultados de gobierno de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

En México y en todo el mundo, urge poner al ser humano en el centro del modelo de desarrollo y no permitir que los intereses de unos cuantos estén por encima del bienestar de las mayorías.

Atender las causas, abatir la pobreza, cerrar brechas y reducir la desigualdad, son una agenda demasiado importante para dejarlo subordinado a los poderosos. La fortaleza estructural del Estado nacional solo tiene sentido si se enfoca en la atención de los más desprotegidos.

Como diputada por Tabasco, valoro profundamente que por fin haya llegado el reconocimiento de que la frontera norte empieza en la selva tropical, que mojan los ríos Suchiate y Usumacinta, y no solo en el río Bravo.

Nuestra frontera sur, que durante décadas fue olvidada, hoy forma parte fundamental de la agenda nacional. Del desarrollo con equidad, la atención de las causas sin simulación, el respeto a los derechos humanos sin excepción y de la prosperidad compartida también se habla en el sureste.

Por eso hoy vemos avances claros, infraestructura estratégica, abatimiento histórico de la pobreza. Muchos de los que estamos hoy aquí, sin importar ideología política, raza, región, religión, nunca escuchamos que alguna vez la pobreza hubiese disminuido, programas sociales que llegan a millones, generación de empleos y salarios dignos.

El ex presidente López Obrador afirmaba: la mejor política exterior es la política interior. Esa premisa sentó las bases de los programas sociales, de los que gozan millones de mexicanos. Hoy esa realidad, centrada en atender a los más vulnerables, ha sido estratégicamente enriquecida por la vi-

sión de nuestra presidenta, ampliando y creando nuevos programas e implementando una política exterior proactiva para mejorar la posición de México en el mundo.

La política exterior mexicana es reconocida como una de las más colaborativas, solidarias y respetuosas. México es consciente de su valor y de su posición estratégica como principal socio comercial de los Estados Unidos. Nuestra balanza comercial es la más grande del mundo y bajo el liderazgo de la presidenta el trato arancelario ha sido preferencial.

Hoy enfrentamos un entorno global complejo, pero es de destacar que la inteligencia y la prudencia en el actuar de la doctora Sheinbaum Pardo la muestran como una verdadera mujer de Estado. La base de la política exterior dictada por la presidenta es clara y contundente, responsabilidad compartida, confianza mutua, respeto a la soberanía y cooperación sin subordinación.

Este Primer Informe de Gobierno no solo es un valioso documento acompañado de un gran discurso, son hechos. Y hechos que valen la pena destacar. Se instalaron Centros de Atención Integral para Migrantes deportados de Estados Unidos. Se creó la Tarjeta Paisano. Con el Programa México te Abraza se atendieron a más de 86 mil compatriotas. En Estados Unidos se reforzó la atención consular, la Línea Migrante, la contratación de abogados y la simplificación de trámites.

En materia de cooperación internacional, además de la estrategia permanente para la renegociación del T-MEC, se firmaron acuerdos de entendimiento con Brasil, se fortalecen relaciones en agenda con el primer ministro de Canadá y el presidente de Francia, y se actualizó el acuerdo comercial con la Unión Europea.

En el mundo global la política exterior apuntala el crecimiento y desarrollo económico de los países. Y, sin duda, el México de la cuarta transformación es apreciado por los capitales internacionales. Y los resultados económicos son claros: 36 mil millones de dólares en inversión extranjera directa, récord histórico. Crecimiento de 13.8 por ciento en visitantes internacionales. Y el peso mexicano destaca como una de las monedas más sólidas del mundo.

Compañeras y compañeros, México es respetado en el mundo entero. Nuestro pueblo es noble, generoso y valiente. Hoy vivimos un momento estelar en nuestra historia. Yo respetuosamente los exhorto. Elevemos la mira, enriquezcamos el debate y coadyuvemos en los resultados. La doc-

tora Claudia Sheinbaum, nuestra presidenta, ha demostrado prudencia, inteligencia y firmeza en el manejo de la política exterior.

Su liderazgo viene de una senda próspera en las relaciones internacionales de México con el mundo. Los avances en materia de justicia social, abatimiento de la pobreza, respeto de los derechos, el fortalecimiento de la dignidad nacional, la procuración de la soberanía y el respeto mutuo entre naciones dan cuenta de ello. Porque México no se subordina, México coopera. Porque México es solidario. Pero, ante todo, México es solidario, libre e independiente.

Viva el respeto entre las naciones. Viva la cooperación internacional. Y que viva por siempre la dignidad del pueblo de México.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada.

En términos del artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida a la presidenta de la República, para su conocimiento.

---

## EFEMÉRIDES

### DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

---

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo de la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes tendrán el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Iniciamos con la diputada Amancay González Franco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

**La diputada Amancay González Franco:** Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Amancay González Franco:** Esta generación de jóvenes representa la inconformidad hacia la vieja política de la que muchos de ustedes son parte.

Mientras deberíamos estar escuchando a los jóvenes, las problemáticas que tienen, porque, si no lo hacemos pronto, se nos van a salir de las manos con temas tan delicados como la ansiedad, el estrés y la depresión, que muchas veces pueden terminar en el suicidio.

En la honorable Cámara de Diputados y de Senadores estamos viendo espectáculos deplorables, donde no hay diálogo, pero sí hay empujones, gritos, donde el más bravucón parece que se impone, y donde no existe la gestión emocional.

La salud mental en México y en el mundo está en crisis. Este es un mundo cada vez más conectado, pero también aislado, con adicción a la dopamina instantánea en todos sus formatos, donde los jóvenes tienen cada vez menos oportunidades, un contexto de violencia y donde hay una profunda falta de sentido en su vida.

En los últimos 10 años los índices de depresión y ansiedad se han disparado en más del 100 por ciento en adolescentes y jóvenes.

La depresión es una enfermedad y el 80 por ciento de las personas que la padece en algún momento han tenido pensamientos suicidas. Nos tiene que quedar claro: el suicidio es silencioso, es un tema del que se evita hablar. Pero, cuando por fin se le voltea a ver, ya es muy tarde.

Cada 40 segundos una persona, desafortunadamente, se suicida. Es víctima de una depresión que la tiene secuestrada y que le imposibilita decidir.

Urge colocar la salud mental en la agenda política, crear campañas de salud mental para prevenir la depresión y, sobre todo, el suicidio. Y formar redes de apoyo reales, con personas reales para la gente que las necesita.

Desde Movimiento Ciudadano sabemos que no podemos seguir postergando la importancia de la salud mental en los ciudadanos y en la política, porque necesitamos servidores públicos con estabilidad emocional, salud mental, que sepan dialogar, que no sean violentos y que, sobre todo, no tengan adicciones.

Necesitamos instituciones, además, capaces de acompañar, prevenir y atender los enormes retos que enfrentamos en los próximos años respecto a la falta de salud mental que tienen nuestros jóvenes y que muy pronto serán adultos.

El suicidio está muchísimo más cerca de lo que creemos. Si detectas estas señales en una persona: aislamiento, cambios de humor repentinos, pensamientos de desesperanza. Actúa, sé empático, porque puedes salvar una vida.

Aprovecho brevemente este espacio para explicar una iniciativa que pronto voy a exponer, en la que se realicen protocolos psicométricos y exámenes de dopaje para todos los aspirantes a cargos públicos y funcionarios que estén ejerciendo su labor actualmente, para garantizar que nuestros legisladores y gobernadores estén en las mejores condiciones de salud mental y sin adicciones, para desempeñarse lo mejor posible laboralmente y como México se merece. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Ana Isabel González González:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Ana Isabel González González:** Si me permite, presidenta, me gustaría solicitar un minuto de silencio para que esta asamblea pueda, de la manera más seria y más atenta, tener este minuto de silencio dedicado a aquellas personas que no han podido combatir estos temas de ansiedad, de depresión, y que desgraciadamente han visto el suicidio como una salida de los problemas que puedan tener en su vida. Si me permite, diputada presidenta, cuando usted lo indique le solicito de la manera más atenta un minuto de silencio.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Así se hará, diputada. Si le parece bien, en este momento guardamos un minuto de silencio, solicitándole a las y los legisladores se pongan de pie.

**La diputada Ana Isabel González González:** Gracias, presidenta.

(Minuto de silencio)

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias. Adelante, diputada.

**La diputada Ana Isabel González González:** Gracias. Agradezco a la Presidencia, Mesa Directiva y a mis compañeras y compañeros en este tema tan importante.

Desde el pasado 2003, tanto la Asociación Internacional de la Prevención del Suicidio, como avalados también por la Organización Mundial de la Salud, conocida como la OMS, han declarado este 10 de septiembre y el de cada año como este día para conmemorar la prevención del suicidio.

Algo nos está faltando hacer, compañeras y compañeros, porque desgraciadamente por año las cifras siguen incrementándose. A nivel internacional, a nivel mundial tenemos cifras desgarrantes de más de 700 mil personas que año con año deciden quitarse la vida.

Hoy quiero aprovechar esta tribuna, la más alta de nuestro país, para decirle a todas aquellas mujeres, a todos aquellos hombres, aquellas niñas, niños y adolescentes que no están solos y que no están solas y que siempre recuerden que siempre va a haber alguien que puede escucharlas y que puede escucharlos. No duden de que esta vida que tenemos es preciosa y que cualquier problema que podamos tener tiene solución, pero como bien lo dice el dicho, sí, todo tiene solución excepto la muerte.

Hagamos a través de la empatía estas redes de solidaridad, estas redes de apoyo, no para juzgar, estas redes de apoyo, como su nombre lo dice, para apoyar aquellas personas cuando te piden un tiempo para poder ser escuchados, aquellas personas que piden a gritos, ojo, no a través nada más del llanto, también a través de una sonrisa, el apoyo.

No sé si les ha tocado ver compañeras y compañeros, algunos videos que se difunden a través de redes sociales, donde en un estadio de fútbol están un par de amigos y ese amigo siempre llega feliz y llega contento y se pone la bufanda del equipo y se levanta y grita los goles. Y, al lado de él hay una persona muy seria, un compañero que los festeja a su medida, sentado, muy discreto y demás.

Después, ese video que va avanzando se ve que un asiento queda solo y resulta que el amigo que decidió quitarse la vida es el que veíamos feliz en el video, es el que veíamos levantándose con toda la enjundia gritando los goles. ¿Esto qué quiere decir? Que no a todas las personas que vemos felices día a día no quiere decir que no estén pasando por una batalla psicológica y social día con día.

Los números en México se han incrementado, sacaba los datos del año 2023 dónde más de 8 mil 800 personas han decidido quitarse la vida, son datos crudos, datos fuertes y la pregunta es: ¿qué estamos haciendo? ¿Desde los diferentes niveles de gobierno? ¿Desde el tema municipal, estatal? Y, por qué no decirlo, federal, para poder tener la prevención como lo dice el día de hoy, del suicidio.

Nos queda mucho que hacer en temas de políticas públicas y reconocer que cada caso de los números que he mencionado el día de hoy aquí en la Cámara de Diputados, cada caso tiene detrás temas psicológicos, pero también temas sociales, económicos y culturales.

Hoy, les pido que seamos empáticos y también desde aquí hacemos un fuerte llamado a todo el sistema de salud de nuestro país para que estén capacitados para tratar a cualquier persona y poder saber si tiene un índice, una posibilidad de que simplemente le pase por su cabeza quitarse la vida. Y, ojo, no nada más en el sistema de salud, invito también a todo el tema escolar que tengamos, sí, a docentes, a maestros capacitados para identificar estas situaciones tan lamentables.

Claro, podemos actuar a tiempo, pero también estas acciones las tenemos que acompañar de tema monetario, de un presupuesto que esté etiquetado. ¿Por qué? Porque hablamos de suicidio y es lo más lamentable, pero podemos empezar en temas de depresión, en temas de ansiedad, en prevención de adicciones que el día de hoy en cuestiones de salud se han bajado estos presupuestos.

Compañeras y compañeros legisladores, lo decía ahorita mi compañera que me antecedió y lo repito, cada 40 segundos a nivel internacional alguien de este mundo decide quitarse la vida. Cada 40 segundos, hace apenas unos minutos yo les pedía que brindáramos un minuto de silencio y en ese momento que nosotros estuvimos callados a nivel internacional alguien decidió quitarse la vida.

¿Qué estamos haciendo como gobierno, como legisladores, como servidores públicos? Pero también este llamado es para los padres de familia, para los hermanos, para los amigos. Hoy, el *bullying* está a todo lo que da en los planteles educativos, que los abusos en niñas, niños y adolescentes están a todo lo que da fuera de la Cámara de Diputados.

Vivamos nuestra vida, vivamos nuestro mundo real, pero seamos empáticos, seamos redes de apoyo y prevengamos re-

almente el suicidio, porque nadie merece quitarse la vida, porque la vida es maravillosa, porque la vida es para vivirse.

Y para quien nos está escuchando a través de las redes de este gran Congreso, de esta gran Cámara de Diputados, quiero aprovechar para decirles que no están solas, que no están solos y que siempre tenemos un motivo para vivir. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Margarita García García.

Esta Presidencia saluda y da la más cordial bienvenida a jueces, juezas, magistradas y magistrados del Poder Judicial, quienes nos acompañan por invitación del coordinador del Grupo Parlamentario del PT, diputado Reginaldo Sandoval Flores. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

**La diputada Margarita García García:** Con la venia, diputada presidenta. Pueblo de México, que siempre está atento de lo que hacemos sus diputados y diputadas.

El 10 de septiembre de cada año se conmemora el Día Mundial para la Prevención del Suicidio. Eliminar estigmas, crear una verdadera conciencia, implementar una cultura de comprensión y apoyo hacia la prevención del suicidio, deberá ser nuestra responsabilidad social.

Por eso, quiero hacer un llamado a todos los legisladores y legisladoras, que iniciemos, desde esta Cámara, desde la tribuna, demostrando que aquí hay amor, que aquí hay cariño y que no vuelva a suceder que el pueblo se dé cuenta que estamos llenos de odio, de rencor y de coraje para hacernos daño entre nosotros los diputados y las diputadas, y que exista violencia en esta Cámara o en la Cámara de Senadores, como vergonzosamente pasó algunos días, y que ahí puede ser que los compañeros que van llenos de odio a golpear estén a punto del suicidio.

Tenemos la obligación de visibilizar el gran problema que es el suicidio, crear campañas de prevención, sensibilización e intervención propia ante la detección de evidencias que se presenten de manera clara, previa a los suicidios.

Por eso, quiero pedirles papás y mamás, que abracen a diario a sus hijos, que conversen con ellos, que lean con ellos, que jueguen lo que anteriormente jugábamos, porque hoy

se sabe que la depresión nos lleva al suicidio, principalmente a los jóvenes.

Es espantoso saber que cada año, en el mundo, 727 millones de personas se quitan la vida, el suicidio es la tercera causa de muerte en las personas de entre 15 y 29 años. Muchas de las personas que se suicidan sufren depresión o algunos trastornos mentales.

Y, por eso es que hoy quiero también resaltar un caso muy sonado de suicidio que se dio en este año y fue el médico residente de la UMAE, número 25, de Monterrey, quien lamentablemente se quitó la vida el primero de junio de 2025, esto a consecuencia del hostigamiento, violencia psicológica y verbal y jornadas de trabajo inhumanas que sufría por parte de los superiores del hospital.

Quiero hacerles un llamado, muy respetuoso, a los directores de los hospitales, a los directores de los centros de salud, que no olviden que por ahí pasaron y que, efectivamente, hoy han descargado todo el trabajo en los compañeros residentes.

Vimos un caso el día de ayer y antier en Oaxaca y a nivel nacional, donde por desconocimiento, a los médicos y a las enfermeras se les quiso mandar hasta las comunidades más lejanas sin seguir el protocolo que se lleva para ir al servicio social.

Hago un llamado, muy respetuoso, a todos los médicos, para que cuando llegue un paciente a recibir consulta o a pedir auxilio, lo vean a los ojos y las vean a los ojos y los escuchen, a veces un paciente se cura solamente con darle una palmada, con escucharlo con cariño, y eso yo lo he constatado, que los médicos se han deshumanizado. Por eso hoy, desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, consideramos que es muy importante la comunicación entre los papás, entre las mamás y entre la sociedad.

Por eso, yo no quiero pedir un minuto de silencio, y respeto mucho a la compañera porque es su posicionamiento, pero yo les quiero pedir, aparte de eso, a todas y a todos, que nos demos miles de abrazos entre nosotros y que seamos capaces de darle un abrazo a nuestro compañero y a nuestra compañera o a la sociedad que también necesita.

Pero, sobre todo, profesores y profesoras, también les hago un llamado para que estén al tanto y que les den un abrazo a sus alumnos y que los escuchen, porque hoy más que

nunca debemos impedir que el número de suicidios en México vaya en aumento. Para lograr esto, debemos alcanzar la felicidad plena en nuestra vida, lograr una salud mental y acompañar con empatía y comprensión.

Por eso, hago un llamado a mis compañeros y compañeras diputadas, senadores y senadoras, para que nos comportemos. Y que si necesitamos ir al psicólogo o necesitamos que nos escuchen, hagámoslo, pero no vengamos a demostrar nuestras deficiencias de amor y cariño a los espacios donde se legisla a favor del pueblo de México. Esa frustración que tenemos...

**Presidencia de la diputada  
Paulina Rubio Fernández**

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Concluya, diputada.

**La diputada Margarita García García:** ...démosla con amor y con cariño. Y reiterarles que en esta Cámara siempre daremos ese amor y que en el Partido del Trabajo siempre escucharemos a toda la sociedad para legislar y para hacer políticas públicas en beneficio de la salud y que evitemos los suicidios para todos y todas. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputada Margarita García.

Esta Presidencia saluda a las autoridades del municipio de Comonfort, del estado de Guanajuato, que nos acompañan el día de hoy en esta Cámara de Diputados, invitados por el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez y la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas, gracias por visitar esta Cámara de Diputados.

Cedemos ahora el uso de la voz a la diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés, del Partido Verde Ecologista.

**La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés:** Hoy conmemoramos el Día Mundial de la Prevención del Suicidio y es un tema que durante mucho tiempo permaneció en silencio, sin recibir la atención necesaria, pero que con el paso de los años ha cobrado la relevancia que merece.

En nuestro país el suicidio es desgraciadamente una realidad cada vez más latente. Tan solo en el 2024 se registraron aproximadamente 9 mil muertes por suicidio, lo que representó un incremento de 163 casos respecto al año anterior. Esta cifra se traduce en una tasa nacional de 6.9 muertes por cada 100 mil habitantes, un dato que refleja la magnitud del desafío que enfrentamos.

Podríamos preguntarnos por qué los casos siguen en aumento, pero la respuesta va mucho más compleja de lo que parece. El suicidio no tiene una causa y nadie está completamente exento de una crisis que lo lleve a considerar esta decisión. Lo que sí podemos hacer es trabajar para hacer más empáticos.

La Organización Mundial de la Salud nos recuerda que el suicidio puede prevenirse y que la concientización, el acompañamiento oportuno y la atención temprana son esenciales para salvar vidas. Hablar de prevención del suicidio es hablar de humanidad, de escuchar atentamente y de un compromiso real con quienes más lo necesita.

Como legisladores tenemos la responsabilidad no solo de visibilizar esta problemática, sino también de generar y brindar herramientas efectivas para atender y detenerla. En este esfuerzo resulta clave también trabajar con las escuelas, las universidades y los centros de trabajo para que se conviertan en espacios donde la salud mental se atienda con seriedad y donde las personas encuentren apoyos en los momentos de crisis.

Es nuestro deber como legisladores, pero como seres humanos tenemos una tarea aún mayor: cultivar la empatía hacia los demás. El hecho de que no lo viviáramos en carne propia o que no afecte a alguno de nuestros familiares no significa que haya desaparecido. Debemos de trabajar con nuestra capacidad de ponernos en el lugar del otro y, sobre todo, de estar dispuestos a tender la mano cuando alguien lo necesite.

También debemos comenzar a darle la verdadera importancia que merece la salud mental. Así como cuidamos nuestro cuerpo cuando enfermamos, también debemos de aprender a cuidar nuestra mente y nuestras emociones.

La salud mental no es un lujo ni un tema secundario, es un derecho y una necesidad básica para que las personas puedan desarrollarse plenamente en su vida personal, familiar y comunitaria.

Debemos comprender que cada persona vive un mundo diferente dentro de su cabeza y lo que para algunos puede parecer un problema pequeño, para otros puede convertirse en un peso insoportable. La empatía comienza al reconocer que no todos reaccionamos igual ante las adversidades y que cada experiencia merece ser escuchada y validada.

Hablar de la salud mental no debe ser un motivo de vergüenza ni de estigma. Al contrario, debe de ser un tema abierto y prioritario en nuestras familias, escuelas y centros de trabajo. El silencio y el tabú no salvan la vida, y la información y el acompañamiento, como la prevención, sí lo hacen.

En esta conmemoración recordamos que el suicidio muchas veces se vive en silencio. Por eso mantengamos la atención en nuestros familiares, amigos y compañeros, ya sea de escuela o del trabajo, y aprendamos a ser con las personas que puedan sentirse escuchados, cambiemos nuestra perspectiva por un momento y trabajemos con amor y empatía, para que nadie se sienta solo en su dolor. No todos tienen la misma fortaleza, algunos necesitan más apoyo que otros. Pero, lejos de juzgar o apartar, nuestro deber es acompañar, tener la mano y brindar ayuda. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Muchas gracias, diputada Hilda Magdalena Licerio. Cedemos el uso de la voz a la diputada Liliana Ortiz Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Liliana Ortiz Pérez:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Liliana Ortiz Pérez:** Compañeras y compañeros legisladores, hoy subo a esta tribuna en un día que nos debe convocar a la reflexión más profunda y a la acción más urgente, el Día Mundial de Prevención del Suicidio. Hablar de suicidio no, no es sencillo, implica reconocer que miles de familias en México han perdido a un ser querido en circunstancias dolorosísimas. Y que detrás de cada estadística existe una vida que pudo ser salvada si hubiéramos tenido políticas públicas adecuadas y presupuestos responsables para atender la salud mental.

La conmemoración de hoy debe impulsarnos a la acción, porque no es un tema menor. Basta con recordar que la Or-

ganización Mundial de la Salud detectó que el suicidio es una de las principales causas de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años.

En nuestro país, más de 8 mil personas se quitan la vida, de acuerdo con Inegi. Pero no nos enfoquemos en la realidad frívola de las cifras, pensemos en el promedio de 22 familias al día, familias enteras que enfrentan un duelo marcado por la falta de atención, prevención y acompañamiento oportuno.

No podemos permitir que este dolor, que avanza de manera silenciosa, siga normalizándose en todo nuestro país. La salud mental no es un lujo ni un tema secundario, es un derecho humano fundamental.

Sin embargo, como ya lo hemos declarado desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, nuestro presupuesto federal no refleja las verdaderas necesidades de las familias mexicanas. México sigue siendo el país de todo el continente que menos recurso le destina a la salud, menos del 2.6 por ciento del producto interno bruto.

Es una realidad que el sistema de salud en nuestro país es deficiente, y por eso desde Acción Nacional proponemos la creación de un fondo para la salud, con los excedentes no etiquetados del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026. Estos datos implican un gran reto.

Que esta conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio nos convoque a eliminar las diferencias políticas y a sumar voluntades para salvar vidas entre todos juntos.

Por ello, hago un llamado urgente a que desde esta Cámara de Diputados impulsemos un presupuesto transversal y suficiente para la salud mental, con programas preventivos en todo el país, con capacitación a profesionales y con campañas permanentes que eliminen el estigma. Necesitamos políticas públicas que pongan en el centro a nuestras niñas, niños y adolescentes, que les brinden redes de apoyo y espacios seguros.

En este contexto, resulta relevante señalar que el Paquete Económico 2026 propone un nuevo impuesto especial sobre producción y servicios del ocho por ciento a los videojuegos y contenido violento. Esta medida puede ser un primer paso para reflexionar sobre los referentes de ocio y entretenimiento de nuestras juventudes, pero no basta recaudar.

Desde esta tribuna quiero ser muy clara, este impuesto no puede convertirse en dinero de libre disposición, debe destinarse de manera específica y transparente a la prevención del suicidio y a la atención de la salud mental.

No podemos aceptar que el Estado tenga más ingresos de los videojuegos violentos sin que esos recursos lleguen directamente a fortalecer programas de prevención, terapias, acompañamiento familiar y formación de psicólogos.

Compañeras y compañeros, cada peso invertido en salud mental es una inversión en la vida, en la productividad y en la cohesión social de nuestro país que tanto nos hace falta.

Ignorar esta realidad es condenar a miles de mexicanas y mexicanos a cargar con el dolor en soledad. Hoy en el Día Mundial de Prevención del Suicidio, honremos la memoria de quienes ya no están con nosotros, convirtiendo el dolor en acción y la acción en políticas públicas reales, efectivas y con presupuestos etiquetados.

La salud mental no puede seguir siendo la gran deuda del Estado mexicano. Desde este Congreso, asumamos juntos la responsabilidad de impulsar un México donde nadie se sienta sola o solo. Donde las redes de apoyo sean una realidad y donde la vida sea siempre nuestra causa común. Es cuanto. Presidenta.

### **Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán**

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jaime Genaro López Vela, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

**El diputado Jaime Genaro López Vela:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Jaime Genaro López Vela:** Muchas gracias. Compañeras y compañeros legisladores, hoy, 10 de septiembre, conmemoramos el Día Mundial para la Prevención del Suicidio. Una fecha que nos invita a reflexionar profundamente sobre un problema humano y social que afecta a miles de familias en el mundo y que, lamentablemente, sigue siendo invisibilizado por el estigma y el silencio cultural.

Cada año más de 700 mil personas en el mundo pierden la vida por suicidio. El 73 por ciento de estas lamentables pérdidas ocurren en países de ingresos bajos y medianos.

En México, la población más afectada es la de hombres entre 30 y 44 años, de un total de 8 mil 856 casos registrados por el Inegi en el 2024, producto de una política cultural orientada al éxito económico, la falsa conciencia y el aspi-racionismo neoliberal que poco a poco, por fortuna, vamos superando a partir de las políticas y de la perspectiva del humanismo humano que hoy promueve Morena.

Estas cifras no son solo estadísticas, son historias truncadas, son tragedias de vida, son sueños interrumpidos y familias devastadas que se recrudecen en entidades federativas que están muy bien determinadas: en Chihuahua, en Aguascalientes y en Yucatán, estados que se encuentran por encima del índice nacional de suicidios.

Celebramos que el Presupuesto de Egresos para 2026 contemple programas presupuestales para la Comisión Nacional de Salud Mental. Sin embargo, es tarea de todas, todos y todes, desde nuestros espacios más íntimos y personales, redoblar esfuerzos para romper el silencio, derribar prejuicios y fortalecer la apertura y libertad de hablar sin tapujos, de la necesidad de buscar apoyo de profesionales de la salud y acudir a los servicios de salud mental.

Es necesario reconocer y buscar implementar las estrategias de prevención que la Organización Mundial de la Salud promueve a través de la iniciativa *Live Life, Vive tu Vida*, que incluye medidas de limitación de acceso a medios letales como los videojuegos y, en cambio, promover habilidades socioemocionales en adolescentes y jóvenes, atendiendo principalmente la pobreza que enfrentan.

Como presidente de la Comisión de Diversidad, hago un llamado a ustedes para visibilizar la problemática que históricamente enfrenta nuestra comunidad, la comunidad diversa, la comunidad LGBTIQ+, a la que pertenezco con todo orgullo.

De acuerdo con el reporte de 2024 elaborado por la organización internacional, *The Trevor Project*, más del 50 por ciento de las personas jóvenes de la diversidad sexual entre 13 y 24 años han considerado suicidarse. El 77 por ciento expresa que la motivación del intento de suicidio está relacionada con su situación familiar, con la discriminación que enfrentamos desde el hogar, mientras que el 60 por ciento lo hace por la discriminación a nivel escolar. Y, ello

nos llevó a lanzar una campaña con la Organización México Vivo el pasado 17 de mayo, *Más que palabras*, un cortometraje, de Gerard Mates para llamar la atención.

Para nosotros es importante, pues, las propuestas en torno a esta problemática y por eso hablamos de que la salud integral de la salud mental debe de estar atendida desde el primer nivel de atención a la salud.

Hablamos de la capacitación de profesionales en la detección temprana de estas señales de riesgo. Debemos crear entornos seguros en escuelas, centros de trabajo y comunidades, pero por supuesto también desde el hogar.

Debemos promover la promoción de una cultura de empatía, escucha y acompañamiento y, por supuesto, promover la igualdad y la no discriminación por orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales y entender que por el bien de todas y de todos primero los pobres.

Es imperante que reconozcamos que los hombres que son los más afectados por esta problemática también podemos llorar, permitirnos ser vulnerables sin tener, sin temor a ser menos masculinos para no caer en la violencia, los gritos, los golpes y, por supuesto, el suicidio.

Deshonran la máxima tribuna quienes lejos de utilizarla para debatir, la utilizan para agredir, para violentar y mostrar su odio a quienes no comparten su visión. Nosotros, como diputados, como parlamentarios hacemos un mensaje a nuestros compañeros en el país para que hablen abiertamente de esta problemática y atiendan la salud mental, esta es una propuesta clara de Morena.

A las personas que luchan contra pensamientos suicidas, les decimos que no están solas. Hoy, hay una ayuda, hay esperanza, hay vida. La Línea de la Vida que promueve el gobierno de la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, está disponible las 24 horas del día en el 800 911 2000, y este es un recurso vital que se ha creado para esta problemática.

Compañeras y compañeros, los conmino a prevenir el suicidio como parte de nuestra responsabilidad como representantes populares, como servidores públicos, como seres humanos. Que este día no sea solo una fecha en el calendario, sino un llamado permanente a la acción. Prevenir el suicidio es tarea de todas, todos y todes. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias a usted, diputado.

---

#### ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A LA FEDERACIÓN

---

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** El siguiente punto es la mención que esta Mesa Directiva realiza con motivo de la incorporación de Chiapas a la Federación.

Honorable asamblea, compañeras y compañeros legisladores, hoy recordamos una fecha que marcó el rumbo de nuestra historia, el 14 de septiembre del 1824, cuando el pueblo de Chiapas, en un acto de autodeterminación decidió incorporarse a la federación mexicana.

Tras un plebiscito que expresó con claridad la voluntad ciudadana, Chiapas eligió integrarse como estado libre y soberano, sumando su voz, identidad y riqueza cultural al proyecto republicano que nacía.

A partir de esa decisión, el Congreso General reformó la Constitución para reconocer la incorporación de Chiapas a nuestra nación. Ese momento histórico nos recuerda que México se ha construido desde la pluralidad y la soberanía popular, en donde la unidad no significa uniformidad sino respeto a la diversidad y reconocimiento a las voluntades libres de nuestros pueblos. La anexión de Chiapas fue y sigue siendo un símbolo de federalismo, de pertenencia y de confianza en un destino compartido y eso se representa aquí en esta Cámara de diputados y diputadas, con, precisamente, las legisladoras y legisladores del estado de Chiapas.

Hoy, a dos siglos de distancia ese ejemplo mantiene plena vigencia, nos inspira a seguir fortaleciendo a las instituciones, la democracia y la unidad nacional, frente a los retos de nuestro tiempo. Como entonces, el porvenir de México depende de mantener firme el pacto federal y de trabajar unidos en favor de la justicia, la libertad y el bien común.

Rendimos homenaje al pueblo chiapaneco, que con su decisión reafirmó que la historia de México se escribe con la fuerza de sus regiones y con la voluntad de sus comunidades.

Que esta efeméride nos recuerde que nuestra patria es una construcción colectiva que honra su pasado, abraza su presente y proyecta su futuro con esperanza. Muchas felicida-

des al estado. Muchas felicidades a las y los legisladores de Chiapas.

---

### INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

---

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** En términos del artículo 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

---

### CLAUSURA Y CITA

---

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán (15:08 horas):** Se levanta la sesión. Y cito para la próxima que tendrá lugar el miércoles 17 de septiembre del año en curso, a las 11 horas, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas a través de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.

————— **O** —————

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 3 horas 53 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 368 diputadas y diputados.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Actas de las sesiones anteriores.
- Minuto de aplausos:1.
- Iniciativas de los congresos estatales y de la Ciudad de México: 10.
- Análisis correspondiente al Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política interior.
- Análisis correspondiente al Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política exterior.
- Efemérides: 2.
- Minuto de silencio: 1.
- Turno de iniciativas y proposiciones.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 33.  
5-Morena, 6-PAN, 5-PVEM, 5-PT, 6-PRI, 6-MC.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
( en orden alfabético )

- Aguilar Gil, Lilia (PT) ..... Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la segunda ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política interior: 43
- Alonso Reyes, Miguel Alejandro (PRI)..... Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la segunda ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política interior: 42
- Ambriz Delgadillo, Humberto (PRI)..... Desde la curul, para hacer uso de la voz para felicitar al Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga por su 17 aniversario: 33
- Ballesteros Mancilla, Laura Irais (MC)..... Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la primera ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política interior: 34
- Cabada Alvidrez, Héctor Armando (Morena) ..... Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la primera ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política exterior: 54
- Cruz Peláez, Fátima Almendra (PVEM) ..... Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la primera ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política exterior: 52
- Farías Bailón, Francisco Javier (MC) ..... Desde la curul, para solicitar un minuto de aplausos en reconocimiento a la atleta y trabajadora de la Cámara de Diputados Lilia Vaca, quien obtuvo cinco medallas de oro en la categoría de natación máster en el Mundial de Singapur: 27
- Ferreyro Rosado, Abril (PAN) ..... Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la primera ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política exterior: 53
- García García, Margarita (PT) ..... Para referirse al Día Mundial para la Prevención del Suicidio, en nombre de su grupo parlamentario: 65
- González Franco, Amancay (MC)..... Para referirse al Día Mundial para la Prevención del Suicidio, en nombre de su grupo parlamentario: 62

- González González, Ana Isabel (PRI) . . . . . Para referirse al Día Mundial para la Prevención del Suicidio, en nombre de su grupo parlamentario, y solicitar un minuto de silencio dedicado a aquellas personas que desgraciadamente han fallecido por medio del suicidio: 63
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la segunda ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política exterior: 56
- Herrera Borunda, Javier Octavio (PVEM) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la segunda ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política interior: 44
- Licerio Valdés, Hilda Magdalena (PVEM) . . . . . Para referirse al Día Mundial para la Prevención del Suicidio, en nombre de su grupo parlamentario: 66
- López Rabadán, Kenia (PAN) . . . . . En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la asamblea con motivo del aniversario de la incorporación de Chiapas a la Federación: 69
- López Vela, Jaime Genaro (Morena) . . . . . Para referirse al Día Mundial para la Prevención del Suicidio, en nombre de su grupo parlamentario: 68
- Madrazo Silva, Carlos Arturo (PVEM) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la primera ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política interior: 37
- Massieu Salinas, Claudia Ruiz (MC) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la primera ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política exterior: 48
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la primera ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política interior: 36
- Mollinedo Cano, Tey (Morena) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la segunda ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política exterior: 61
- Olivares Castañeda, Amparo Lilia (PAN) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la primera ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política interior: 38

- Ortiz González, Graciela (PRI) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la primera ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política interior: 35
- Ortiz Pérez, Liliana (PAN) . . . . . Para referirse al Día Mundial para la Prevención del Suicidio, en nombre de su grupo parlamentario: 67
- Pérez Cuéllar, Alejandro (PVEM) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la segunda ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política exterior: 58
- Piñón Rivera, Lorena (PRI) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la primera ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política exterior: 49
- Quiroz Gallegos, Adriana Belinda (Morena) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la primera ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política interior: 39
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la segunda ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política interior: 40
- Rodríguez Barroso, Diego Ángel (PAN) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la segunda ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política exterior: 60
- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la segunda ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política interior: 45
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la segunda ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política exterior: 57
- Ruiz Hernández, Juan Armando (MC) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la segunda ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política exterior: 55

- Vázquez González, Pedro (PT). . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la primera ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política exterior: 50
  
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) . . . . . Para participar, en nombre de su Grupo Parlamentario, en la segunda ronda de oradores durante el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia de política interior: 46